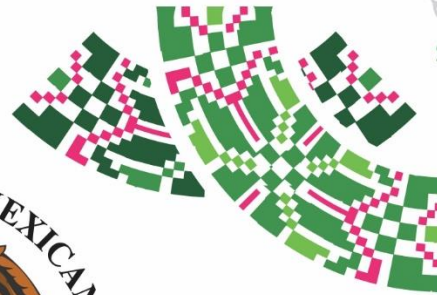


AÑO CVIII, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
LUNES 13 DE ENERO DE 2025
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
109 PÁGINAS



SAN LUIS POTOSÍ



PLAN DE **San Luis** PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”

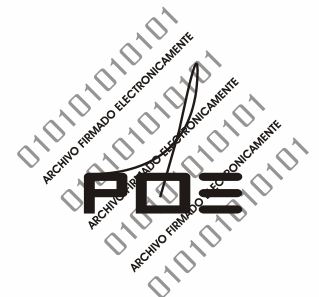
ÍNDICE:

Autoridad emisora:

H. Ayuntamiento de Villa de Juárez, S.L.P.

Título:

Presupuesto de Egresos y Tabulador de Sueldos y Salarios, para el ejercicio fiscal 2025.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 © 2027

Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Directora:
MIREYA CANTÚ SALAIS

MADERO No. 476
ZONA CENTRO, C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

Mireya Cantú Salais

Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Para efectos de esta edición extraordinaria, el ente responsable del contenido de cada documento aquí publicado, es el señalado dentro del texto del mismo.

Requisitos para solicitar una publicación:

• Publicaciones oficiales

- ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

• Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)

- ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).

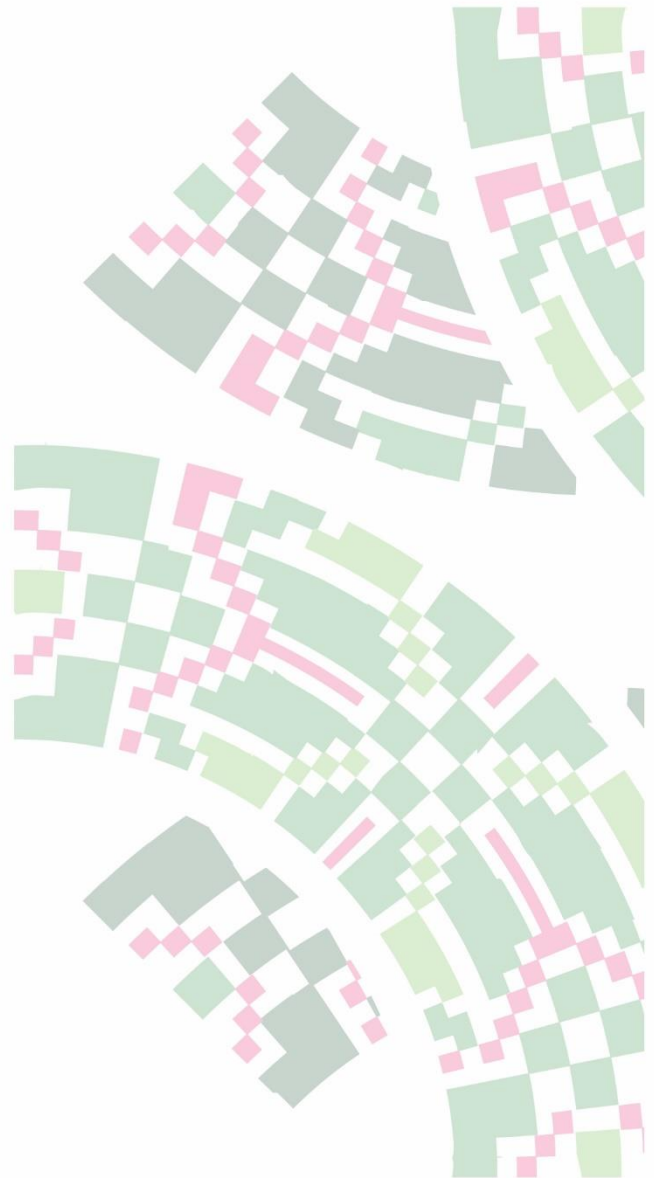
• Para cualquier tipo de publicación

- ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Donde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/

- **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
- **Extraordinarias:** cuando sea requerido





H. Ayuntamiento de Villa de Juárez, S.L.P.

C O N T E N I D O

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I
Disposiciones generales

CAPÍTULO II
De las Erogaciones

CAPÍTULO III
De los Servicios Personales

CAPÍTULO IV
De la Deuda Pública

TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO
De los recursos federales transferidos al Municipio

TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I
Disposiciones generales

CAPÍTULO II
De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del

CAPÍTULO III
Sanciones

TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO I
Disposiciones generales

T R A N S I T O R I O S

ANEXOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como respuesta al compromiso de este Gobierno **Municipal de Villa Juárez, S.L.P.**, el presente **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025** está orientado a garantizar la estabilidad de esta Entidad Municipal, mediante el ejercicio eficiente y eficaz del gasto, que impulse el desarrollo económico de nuestro Municipio, bajo el criterio de austeridad de este modo, garante del bienestar social, se propone a través de este Presupuesto, una nueva estrategia en la que contribuya a eliminar los gastos innecesarios que impactan negativamente, así como fomentar la participación activa de todos los actores económicos, políticos, sociales y culturales.

La identificación clara tanto de problemas públicos específicos como de las estrategias de atención, sienta las bases para lograr que las acciones de este gobierno Municipal se conduzcan en una ruta de desarrollo de mediano y largo plazos, en la que se atiendan distintas problemáticas desde su raíz. Con la finalidad de alcanzar este objetivo, resulta vital articular los objetivos desde sus aspiraciones más globales hasta las acciones concretas para su atención. Para ello, los Programas presupuestarios y el SED se consolidan como los principales elementos que fundamentan la planeación estratégica, el monitoreo y la evaluación del desempeño desde un enfoque de la gestión para resultados.

En este sentido, con el objetivo de consolidar una transformación social y económica que nuestro Municipio hoy demanda, en el marco de una política de gasto dirigida al robustecimiento de las mejoras del tejido social, se contempla un tratamiento del gasto social que efectivamente atienda las necesidades de aquellos sectores con mayores carencias, cimentando de manera paralela las directrices que servirán de base para las políticas públicas. Por ello, para la formulación del presente **Presupuesto de Egresos 2025** se analizaron internamente aquellos programas de carácter social con el fin de determinar su viabilidad y donde se consideran inversiones en construcción o rehabilitación de escuelas y espacios educativos, obras de electrificación, urbanas, abastecimiento de agua, vías de comunicación por mencionar algunas.

De esta manera, el gasto público que se propone plantea redistribuir los recursos públicos para mantener finanzas públicas sanas y promover la ejecución de un gasto público eficaz y eficiente que permita reducir las brechas de desigualdad, impulsar el desarrollo económico y privilegiar la estabilidad económica. En este tenor, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 refleja una nueva estrategia integral que favorece el manejo prudente y responsable de los recursos públicos, centrado en aristas que permiten generar resultados de alto impacto.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se presenta para el ejercicio 2025, la política de gasto, la estimación de los egresos, sus metas y objetivos, del **Municipio de Villa Juárez, S.L.P.**

POLITICAS DEL GASTO

Para el Ejercicio Fiscal 2025, el **Municipio de Villa Juárez, S.L.P.**, actuará conforme a las siguientes políticas de Egresos:

- Conducir con responsabilidad y transparencia las finanzas publicas de Municipio.
- Alinear los ciclos presupuestarios de la Federación, el Estado y el Municipio para lograr una gestión pública estable y ordenada
- Fortalecer los mecanismos para obtención de recursos que permita dar viabilidad a los proyectos de desarrollo en el municipio

ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

Para el año 2025 se estima tener un egreso por un monto de **\$84'259,215.00 (Ochenta y Cuatro millones doscientos cincuenta y nueve mil doscientos quince pesos 00/100 m.n.)**, con los que se cubrirán las necesidades básicas y de crecimiento para el Municipio de Villa Juárez, S.L.P.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE VILLA JUAREZ, S.L.P.

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Villa Juárez, S.L.P. para el Ejercicio Fiscal 2025, para quedar como sigue:



TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 1. El presente presupuesto de egresos tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el **ejercicio fiscal de 2025**, de conformidad con los artículos 115, 126, 127, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 48, 54, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal; Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática del CONAC; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 114, fracción IV, antepenúltimo párrafo, y 115, segundo párrafo, 133 y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 4, 6, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, fracciones IV y VIII, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 73, 79, 80, 82 y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 29, 31, inciso b, fracción IX, 70, fracción I, 75, fracción III, 81, fracciones X, XII, y XIV, 86, fracciones II, III, V, VIII, y XXXIX, 115 y 120 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 7 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 21 y 22, de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2, 9, fracción IX, 13, fracción VII, y 14, fracción VI, de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 8, 10, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; 1, 7, 8, 12, 14, 15, 16, 22, y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 18, 19, 32, 33, 34, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente presupuesto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría interna del Municipio, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás ordenamientos aplicables. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores del Gasto.
- II. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente y que son transferidas al ejercicio corriente para su liquidación.
- III. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- IV. Asignaciones Presupuestales:** La ministración que de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores del Gasto.
- V. Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

- VI. Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los Ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VII. Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- VIII. Clasificación Administrativa:** Es la presentación del Presupuesto de Egresos que tiene por objeto agrupar las previsiones de gasto conforme a sus ejecutores, en sus diferentes tipos de ramos.
- IX. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- X. Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- XI. Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XII. Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- XIII. Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.
- XIV. Clasificación Programática:** Clasificación que tiene por objeto establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XV. Contraloría:** La Contraloría Interna del Municipio.
- XVI. Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XVII. Economías o Ahorros Presupuestarias:** los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XVIII. Entes públicos:** Los Poderes del municipio, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XIX. Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- XX. Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XXI. Gasto Corriente:** Las erogaciones por concepto de servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales, que ejercen los ejecutores del gasto para la operación de su aparato administrativo
- XXII. Gasto Federalizado:** El gasto federalizado integrado por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Municipios, por conducto del Estado, para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XXIII. Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XXIV. Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXV. Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.

- XXVI. Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXVII. Ley de Presupuesto:** Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- XXVIII. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos
- XXIX. Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXX. Programa presupuestario:** Categoría y estructura programática que organiza en forma representativa y homogénea la asignación de recursos y del gasto público para el cumplimiento de los objetivos y metas, lo cual considera el gasto no programable. Además, permiten identificar actividades específicas, así como las unidades responsables que participan en la ejecución.
Son el elemento fundamental del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual se constituye como el conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto y promover una adecuada rendición de cuentas. Durante su elaboración se establecen objetivos, metas e indicadores estratégicos y de gestión, los cuales fungen como instrumentos para su evaluación; además, permiten medir el impacto que se logra con su implementación.
- XXXI. Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXXII. Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos.
- XXXIII. Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXXIV. Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Nota: *Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.*

Artículo 1. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 2. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 3. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las demás disposiciones normativas aplicables.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Presupuesto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 4. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales y Cuenta Pública, sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; y la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios.

Artículo 5. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible.

Artículo 6. Solo se podrá comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, cuando se cuente con una suficiencia presupuestal y previamente autorizada, donde esté identificada la fuente del financiamiento; ningún egreso podrá efectuarse sin estar alineado a la respectiva partida de gasto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 7. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste.

Artículo 8. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio.

Artículo 9. A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas, incluyendo los rendimientos financieros generados.

Artículo 10. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes, incluyendo los rendimientos financieros generados.

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos del **Municipio de Villa Juárez, S.L.P.**, para el **Ejercicio Fiscal 2025**, asciende a la cantidad de \$84'259,215.00 (Ochenta y Cuatro millones doscientos cincuenta y nueve mil doscientos quince pesos 00/100 m.n.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025.

Para el presente ejercicio fiscal se prevé un déficit público presupuestario de \$0.00 Cero Pesos 00/100 M.N.

Artículo 12. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
1	No Etiquetado	39'385,534.16
11	Recursos fiscales	14'076,000.19
12	Financiamientos internos	0.00
13	Financiamientos externos	0.00
14	Ingresos propios	0.00
15	Recursos federales	25'309,533.97
16	Recursos estatales	0.00
17	Otros recursos de libre disposición	0.00



No.	Categorías	Presupuesto aprobado
1	No Etiquetado	39'385,534.16
2	Etiquetado	44'873,680.84
25	Recursos federales	28'973,680.84
26	Recursos estatales	0.00
27	Otros recursos de transferencias federales etiquetadas	15'900,000.00
Total		84'259,215.00

Artículo 13. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	40'862,682.16
2	Gasto de Capital	43'046,532.84
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	350,000.00
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00
5	Participaciones	0.00
Total		84'259,215.00

Artículo 14. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
1000 Servicios Personales		13'510,000.00
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	11'477,750.00	
1110 Dietas	1'500,000.00	
1111 Dietas	1'500,000.00	
1120 Haberes	0.00	
1121 Haberes	0.00	
1130 Sueldos base al personal permanente	9'977,750.00	
1131 Sueldo base	9'977,750.00	
1132 Complemento de sueldo	0.00	
1140 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	
1141 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	202,500.00	
1210 Honorarios asimilables a salarios	0.00	
1211 Honorarios asimilables a salarios	0.00	
1212 Honorarios por servicios personales	0.00	
1220 Sueldos base al personal eventual	202,500.00	
1221 Sueldos base al personal eventual	202,500.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	0.00	
1241	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	0.00	
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	1'429'750.00	
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00	
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	0.00	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1'429,750.00	
1321	Prima vacacional	159,400.00	
1322	Prima dominical	0.00	
1323	Gratificación de fin de año	1'202,500.00	
1330	Horas extraordinarias	0.00	
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	0.00	
1332	Pago de días de descanso laborados	0.00	
1340	Compensaciones	67,850.00	
1341	Compensación por servicios eventuales	67,850.00	
1350	Sobre haberes	0.00	
1351	Sobre haberes	0.00	
1370	Honorarios especiales	0.00	
1371	Honorarios especiales	0.00	
1380	Participación por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00	
1381	Vigilancia y custodia de valores	0.00	
1400	Seguridad social	0.00	
1410	Aportaciones de seguridad social	0.00	
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00	
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00	
1440	Aportaciones para seguros	0.00	
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	400,000.00	
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00	
1511	Fondo de ahorro	0.00	
1520	Indemnizaciones	400,000.00	
1521	Indemnizaciones y liquidaciones por retiro y haberes caídos	400,000.00	
1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00	
1531	Fondo de ahorro (pensiones)	0.00	
1532	Estímulos por años de servicio	0.00	
1533	Liquidación de las prestaciones (jubilación)	0.00	
1540	Prestaciones contractuales	0.00	
1541	Prestaciones contractuales mensuales	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
1542	Prestaciones contractuales anuales	0.00	
1550	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	0.00	
1551	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	0.00	
1560	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00	
1561	Subsidio a organismos sindicales	0.00	
1562	Otras prestaciones por apoyos, eventos y festejos	0.00	
1600	Previsiones	0.00	
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00	
1611	Regularizaciones	0.00	
1612	Previsión de incremento salarial	0.00	
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	0.00	
1710	Estímulos	0.00	
1711	Estímulos	0.00	
1720	Recompensas	0.00	
1721	Recompensas	0.00	
2000	Materiales y Suministros		6'420,300.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	768,000.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	303,000.00	
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	303,000.00	
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	39,000.00	
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	39,000.00	
2130	Material estadístico y geográfico	0.00	
2131	Material estadístico y geográfico	0.00	
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	112,000.00	
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	112,000.00	
2150	Material impreso e información digital	25,000.00	
2151	Material impreso e información digital	25,000.00	
2160	Material de limpieza	254,000.00	
2161	Material de limpieza	254,000.00	
2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	
2171	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	35,000.00	
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	35,000.00	
2200	Alimentos y utensilios	111,000.00	
2210	Productos alimenticios para personas	111,000.00	
2211	Alimentación en oficinas o lugares de trabajo	111,000.00	
2212	Alimentación en eventos oficiales	0.00	
2213	Alimentación en programas de capacitación y adiestramiento	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
2214	Alimentación para internos	0.00	
2220	Productos alimenticios para animales	0.00	
2221	Productos alimenticios para animales	0.00	
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	
2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00	
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00	
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00	
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	
2321	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00	
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00	
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00	
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00	
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	
2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	2'135,350.00	
2410	Productos minerales no metálicos	270,900.00	
2411	Productos minerales no metálicos	270,900.00	
2420	Cemento y productos de concreto	338,800.00	
2421	Cemento y productos de concreto	338,800.00	
2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00	
2431	Cal, yeso y productos de yeso	0.00	
2440	Madera y productos de madera	35,350.00	
2441	Madera y productos de madera	35,350.00	
2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00	
2451	Vidrio y productos de vidrio	0.00	
2460	Material eléctrico y electrónico	456,000.00	
2461	Material eléctrico y electrónico	456,000.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
2470	Artículos metálicos para la construcción	652,550.00	
2471	Artículos metálicos para la construcción	652,550.00	
2480	Materiales complementarios	149,500.00	
2481	Materiales complementarios	149,500.00	
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	232,250.00	
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	232,250.00	
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	348,000.00	
2510	Productos químicos básicos	0.00	
2511	Productos químicos básicos	0.00	
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00	
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00	
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	153,000.00	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	153,000.00	
2532	Vacunas	0.00	
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	45,000.00	
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	45,000.00	
2590	Otros productos químicos	150,000.00	
2591	Otros productos químicos	150,000.00	
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	2'069,000.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	2'069,000.00	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	2'069,000.00	
2612	Turbosina o gas avión	0.00	
2620	Carbón y sus derivados	0.00	
2621	Carbón y sus derivados	0.00	
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	320,750.00	
2710	Vestuario y uniformes	53,000.00	
2711	Vestuario y uniformes	53,000.00	
2720	Prendas de seguridad y protección personal	150,000.00	
2721	Prendas de seguridad y protección personal	150,000.00	
2730	Artículos deportivos	117,750.00	
2731	Artículos deportivos	117,750.00	
2740	Productos textiles	0.00	
2741	Productos textiles	0.00	
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	
2800	Materiales y suministros para seguridad	0.00	
2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00	
2811	Sustancias y materiales explosivos	0.00	
2820	Materiales de seguridad pública	0.00	
2821	Materiales de seguridad pública	0.00	
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00	
2831	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00	
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	471,200.00	
2910	Herramientas menores	146,850.00	
2911	Herramientas menores	146,850.00	
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	8,750.00	
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	8,750.00	
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	305,600.00	
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	305,600.00	
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00	
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00	
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	10,000.00	
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	10,000.00	
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	
3000	Servicios Generales		16'072,382.16
3100	Servicios básicos	9'006,500.00	
3110	Energía eléctrica	8'925,000.00	
3111	Energía eléctrica	8'925,000.00	
3112	Pago por estudios de factibilidad de servicio eléctrico	0.00	
3113	Otros pagos derivados de la prestación del servicio eléctrico	0.00	
3120	Gas	2,500.00	
3121	Suministro de gas por ductos, tanque estacionario o de cilindros.	2,500.00	
3130	Agua	0.00	
3131	Agua	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
3140	Telefonía tradicional	59,000.00	
3141	Telefonía tradicional	59,000.00	
3150	Telefonía celular	0.00	
3151	Telefonía celular	0.00	
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	20,000.00	
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	20,000.00	
3180	Servicios postales y telegráficos	0.00	
3181	Servicios telegráficos	0.00	
3182	Servicios postales	0.00	
3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00	
3191	Servicios integrales y otros servicios	0.00	
3200	Servicios de arrendamiento	1'746,000.00	
3210	Arrendamiento de terrenos	0.00	
3211	Arrendamiento de terrenos	0.00	
3220	Arrendamiento de edificios	15,000.00	
3221	Arrendamiento de edificios	15,000.00	
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	40,000.00	
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	40,000.00	
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1'691,000.00	
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1'691,000.00	
3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	
3271	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	
3280	Arrendamiento financiero	0.00	
3281	Arrendamiento financiero	0.00	
3290	Otros arrendamientos	0.00	
3291	Otros arrendamientos	0.00	
3292	Renta de exhibiciones temporales	0.00	
3293	Rentas de películas	0.00	
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	827,000.00	
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	550,000.00	
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	550,000.00	
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	85,000.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	85,000.00	
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	40,000.00	
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos y técnica	40,000.00	
3332	Servicios en tecnologías de la información	0.00	
3340	Servicios de capacitación	47,000.00	
3341	Servicios de capacitación	47,000.00	
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	
3352	Servicios estadísticos	0.00	
3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	0.00	
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	0.00	
3370	Servicios de protección y seguridad	0.00	
3371	Servicios de protección y seguridad	0.00	
3372	Operativos de seguridad	0.00	
3380	Servicios de vigilancia	0.00	
3381	Servicios de vigilancia	0.00	
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	105,000.00	
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	105,000.00	
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	160,500.00	
3410	Servicios financieros y bancarios	35,000.00	
3411	Servicios financieros y bancarios	35,000.00	
3412	Servicios financieros de la deuda pública	0.00	
3413	Diferencias en cambios	0.00	
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	
3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	
3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	
3450	Seguro de bienes patrimoniales	70,000.00	
3451	Seguro de bienes patrimoniales	70,000.00	
3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	
3461	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	
3470	Fletes y maniobras	55,000.00	
3471	Fletes y maniobras	55,000.00	
3480	Comisiones por ventas	0.00	
3481	Comisiones por ventas	0.00	
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1'091,000.00	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	330,000.00	
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	330,000.00	
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	15,000.00	
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	15,000.00	
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	540,000.00	
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte terrestre	540,000.00	
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	200,000.00	
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	200,000.00	
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	
3590	Servicios de jardinería y fumigación	6,000.00	
3591	Servicios de jardinería y fumigación	6,000.00	
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	105,000.00	
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	105,000.00	
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	105,000.00	
3612	Informe de gobierno	0.00	
3613	Servicios de impresión y reproducción	0.00	
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00	
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00	
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00	
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00	
3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00	
3641	Servicios de revelado de fotografías	0.00	
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del vídeo	0.00	
3651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del vídeo	0.00	
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	0.00	
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	0.00	
3690	Otros servicios de información	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
3691	Otros servicios de información	0.00	
3700	Servicios de traslado y viáticos	547,500.00	
3710	Pasajes aéreos	0.00	
3711	Pasajes aéreos	0.00	
3720	Pasajes terrestres	0.00	
3721	Pasajes terrestres	0.00	
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	
3740	Autotransporte	0.00	
3741	Autotransporte	0.00	
3750	Viáticos en el país	547,500.00	
3751	Viáticos en el país	547,500.00	
3752	Gasto de traslados en comisiones oficiales	0.00	
3760	Viáticos en el extranjero	0.00	
3761	Viáticos en el extranjero	0.00	
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	
3771	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	
3800	Servicios oficiales	1'984,000.00	
3810	Gastos de ceremonial	1'534,000.00	
3811	Gastos de ceremonial	1'534,000.00	
3820	Gastos de orden social y cultural	450,000.00	
3821	Gastos de orden social y cultural	450,000.00	
3830	Congresos y convenciones	0.00	
3831	Congresos y convenciones	0.00	
3840	Exposiciones	0.00	
3841	Exposiciones	0.00	
3842	Mantenimiento y conservación de exposiciones	0.00	
3843	Espectáculos culturales	0.00	
3850	Gastos de representación	0.00	
3851	Gastos de representación	0.00	
3852	Gastos de representación en congresos, convenciones y exposiciones	0.00	
3900	Otros servicios generales	604,882.16	
3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00	
3911	Servicios funerarios y de cementerios	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
3920	Impuestos y derechos	100,000.00	
3921	Impuestos y derechos	100,000.00	
3925	Tenencias y canje de placas de vehículos oficiales	0.00	
3930	Impuestos y derechos de importación	0.00	
3931	Impuestos y derechos de importación	0.00	
3940	Sentencias y resoluciones judiciales	0.00	
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00	
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	
3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00	
3961	Otros gastos por responsabilidades	0.00	
3970	Utilidades	0.00	
3971	Utilidades	0.00	
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	380,000.00	
3981	Impuesto sobre nómina	380,000.00	
3982	Previsión para impuesto sobre nómina	0.00	
3983	Otras contribuciones derivadas de una relación laboral	0.00	
3990	Otros servicios generales	124,882.16	
3991	Otros servicios generales	124,882.16	
3992	Servicios asistenciales	0.00	
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		4'860,000.00
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	
4111	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	
4121	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	
4131	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	
4140	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0.00	
4141	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0.00	
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4161	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00	
4171	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00	
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
4181	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	
4191	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	
4200	Transferencias al resto del sector público	0.00	
4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4211	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4212	Transferencias corrientes a organismos públicos descentralizados	0.00	
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4221	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4231	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	
4241	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00	
4251	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00	
4300	Subsidios y subvenciones	0.00	
4310	Subsidios a la producción	0.00	
4311	Subsidios a la producción	0.00	
4320	Subsidios a la distribución	0.00	
4321	Subsidios a la distribución	0.00	
4330	Subsidios a la inversión	0.00	
4331	Subsidios a la inversión	0.00	
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	
4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00	
4351	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00	
4360	Subsidios a la vivienda	0.00	
4361	Subsidios a la vivienda	0.00	
4370	Subvenciones al consumo	0.00	
4371	Subvenciones al consumo	0.00	
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	
4381	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	
4390	Otros subsidios	0.00	
4391	Otros subsidios	0.00	
4400	Ayudas sociales	4'860,000.00	
4410	Ayudas sociales a personas	3'950,000.00	
4411	Ayudas sociales a personas	3'950,000.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	60,000.00	
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	60,000.00	
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	650,000.00	
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	650,000.00	
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	200,000.00	
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	200,000.00	
4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	
4461	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00	
4471	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00	
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00	
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00	
4500	Pensiones y jubilaciones	0.00	
4510	Pensiones	0.00	
4511	Pensiones	0.00	
4520	Jubilaciones	0.00	
4521	Jubilaciones	0.00	
4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	
4591	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	
4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
4700	Transferencias a la seguridad social	0.00	
471	Transferencias por obligación de ley	0.00	
471	Transferencias por obligación de ley	0.00	
4800	Donativos	0.00	
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	
482	Donativos a entidades federativas	0.00	
482	Donativos a entidades federativas	0.00	
483	Donativos a fideicomisos privados	0.00	
483	Donativos a fideicomisos privados	0.00	
484	Donativos a fideicomisos estatales	0.00	
484	Donativos a fideicomisos estatales	0.00	
485	Donativos internacionales	0.00	
485	Donativos internacionales	0.00	
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		5'274,652.00
5100	Mobiliario y equipo de administración	1'326,000.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
5110	Muebles de oficina y estantería	801,000.00	
5111	Muebles de oficina y estantería	801,000.00	
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	
5131	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	
5140	Objetos de valor	0.00	
5141	Objetos de valor	0.00	
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	500,000.00	
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	500,000.00	
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	25,000.00	
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	25,000.00	
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	
5220	Aparatos deportivos	0.00	
5221	Aparatos deportivos	0.00	
5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00	
5231	Cámaras fotográficas y de video	0.00	
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	250,000.00	
5310	Equipo médico y de laboratorio	150,000.00	
5311	Equipo médico y de laboratorio	150,000.00	
5320	Instrumental médico y de laboratorio	100,000.00	
5321	Instrumental médico y de laboratorio	100,000.00	
5400	Vehículos y equipo de transporte	1'400,000.00	
5410	Vehículos y equipo terrestre	1'400,000.00	
5411	Vehículos y equipo terrestre	1'400,000.00	
5420	Carrocerías y remolques	0.00	
5421	Carrocerías y remolques	0.00	
5430	Equipo aeroespacial	0.00	
5431	Equipo aeroespacial	0.00	
5440	Equipo ferroviario	0.00	
5441	Equipo ferroviario	0.00	
5450	Embarcaciones	0.00	
5451	Embarcaciones	0.00	
5490	Otros equipos de transporte	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
5491	Otros equipos de transporte	0.00	
5500	Equipo de defensa y seguridad	284,652.00	
5510	Equipo de defensa y seguridad	284,652.00	
5511	Equipo de defensa y seguridad	284,652.00	
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	1'544,000.00	
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	
5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00	
5621	Maquinaria y equipo industrial	0.00	
5630	Maquinaria y equipo de construcción	358,000.00	
5631	Maquinaria y equipo de construcción	358,000.00	
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00	
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00	
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	791,000.00	
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	791,000.00	
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	50,000.00	
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	50,000.00	
5690	Otros equipos	345,000.00	
5691	Otros equipos	345,000.00	
5700	Activos biológicos	270,000.00	
5710	Bovinos	150,000.00	
5711	Bovinos	150,000.00	
5720	Porcinos	0.00	
5721	Porcinos	0.00	
5730	Aves	0.00	
5731	Aves	0.00	
5740	Ovinos y caprinos	120,000.00	
5741	Ovinos y caprinos	120,000.00	
5750	Peces y acuicultura	0.00	
5751	Peces y acuicultura	0.00	
5760	Equinos	0.00	
5761	Equinos	0.00	
5770	Especies menores y de zoológico	0.00	
5771	Especies menores y de zoológico	0.00	
5780	Árboles y plantas	0.00	
5781	Árboles y plantas	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
5790	Otros activos biológicos	0.00	
5791	Otros activos biológicos	0.00	
5800	Bienes inmuebles	0.00	
5810	Terrenos	0.00	
5811	Terrenos	0.00	
5820	Viviendas	0.00	
5821	Viviendas	0.00	
5830	Edificios no residenciales	0.00	
5831	Edificios no residenciales	0.00	
5890	Otros bienes inmuebles	0.00	
5891	Otros bienes inmuebles	0.00	
5900	Activos intangibles	200,000.00	
5910	Software	200,000.00	
5911	Software	200,000.00	
5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	
5971	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	
5990	Otros activos intangibles	0.00	
5991	Otros activos intangibles	0.00	
6000	Inversión Pública		37'771,880.84
6100	Obra pública en bienes de dominio público	37'071,880.84	
6110	Edificación habitacional	0.00	
6111	Edificación habitacional	0.00	
6120	Edificación no habitacional	0.00	
6121	Edificación no habitacional	0.00	
6122	Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	3'150,000.00	
6123	Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	1'830,176.45	
6124	Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	2'453,792.00	
6125	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	0.00	
6126	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural	0.00	
6127	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	0.00	
6128	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	0.00	
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	1'819,258.00	
6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	1'819,258.00	
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	15'318,654.39	
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	15'318,654.39	
6150	Construcción de vías de comunicación	12'500,000.00	
6151	Construcción de vías de comunicación	12'500,000.00	
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
6161	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6171	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6191	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6200	Obra pública en bienes propios	0.00	
6210	Edificación habitacional	0.00	
6211	Edificación habitacional	0.00	
6220	Edificación no habitacional	0.00	
6221	Edificación no habitacional	0.00	
6222	Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	0.00	
6223	Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	0.00	
6224	Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	0.00	
6225	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	0.00	
6226	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural	0.00	
6227	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	0.00	
6228	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	0.00	
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6250	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6251	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6261	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	700,000.00	
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6321	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6322	Proyectos productivos y acciones de fomento social	0.00	
6323	Proyectos productivos y acciones de fomento económico	0.00	
6324	Proyectos productivos y acciones de fomento agropecuario	700,000.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
6325	Proyectos productivos y acciones de fomento ecológico	0.00	
6326	Proyectos productivos y acciones de fomento en materia de seguridad pública	0.00	
6327	Proyectos y acciones para el buen gobierno y desarrollo institucional	0.00	
6328	Proyectos y acciones para control y mejoramiento del transporte colectivo	0.00	
6329	Proyectos y acciones de ordenamiento y desarrollo urbano	0.00	
9000	Deuda Pública		350,000.00
9100	Amortización de la deuda pública	0.00	
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9200	Intereses de la deuda pública	0.00	
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9300	Comisiones de la deuda pública	0.00	
9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	
9311	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	
9400	Gastos de la deuda pública	0.00	
9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00	
9411	Gastos de la deuda pública interna	0.00	
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	350,000.00	
9910	ADEFAS	350,000.00	
9911	ADEFAS	350,000.00	
	Total Presupuesto de Egresos		84'259,215.00

Artículo 15. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Administrativa

Dígito	Sector	Presupuesto aprobado
3.0.0.0.0	Sector Público Municipal	84'259,215.00
3.1.0.0.0	Sector público no financiero	0.00
3.1.1.0.0	Sector público no financiero	0.00
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	84'259,215.00
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	84'259,215.00
3.1.1.2.0	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0.00
Total		84'259,215.00

Artículo 16. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y sub función, se distribuye de la siguiente manera:

**Clasificación Funcional del Gasto**

No.	Finalidad-Función-Sub función	Presupuesto aprobado
1	GOBIERNO	34'717,834.16
1.1	LEGISLACIÓN	0.00
1.1.1	Legislación	0.00
1.1.2	Fiscalización	0.00
1.2	JUSTICIA	0.00
1.2.1	Impartición de Justicia	0.00
1.2.2	Procuración de Justicia	0.00
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	0.00
1.2.4	Derechos Humanos	0.00
1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	9'335,000.00
1.3.1	Presidencia / Gubernatura	9'335,000.00
1.3.2	Política Interior	0.00
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0.00
1.3.4	Función Pública	0.00
1.3.5	Asuntos Jurídicos	0.00
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	0.00
1.3.7	Población	0.00
1.3.8	Territorio	0.00
1.3.9	Otros	0.00
1.4	RELACIONES EXTERIORES	0.00
1.4.1	Relaciones Exteriores	0.00
1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	19'981,263.69
1.5.1	Asuntos Financieros	19'981,263.69
1.5.2	Asuntos Hacendarios	0.00
1.6	SEGURIDAD NACIONAL	0.00
1.6.1	Defensa	0.00
1.6.2	Marina	0.00
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.00
1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	3'895,570.47
1.7.1	Policía	3'895,570.47
1.7.2	Protección Civil	0.00
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0.00
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00
1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1'156,000.00
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	0.00
1.8.2	Servicios Estadísticos	0.00
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	1'156,000.00
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	0.00
1.8.5	Otros	0.00
2	DESARROLLO SOCIAL	47'996,880.00



No.	Finalidad-Función-Sub función	Presupuesto aprobado
2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	5'152,000.00
2.1.1	Ordenación de Desechos	0.00
2.1.2	Administración del Agua	5'152,000.00
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0.00
2.1.4	Reducción de la Contaminación	0.00
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0.00
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	0.00
2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	31'137,192.39
2.2.1	Urbanización	27'818,654.39
2.2.2	Desarrollo Comunitario	1'500,000.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	1'819,258.00
2.2.4	Alumbrado Público	0.00
2.2.5	Vivienda	0.00
2.2.6	Servicios Comunales	0.00
2.2.7	Desarrollo Regional	0.00
2.3	SALUD	3'391,676.45
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	3'391,676.45
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	0.00
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	0.00
2.3.5	Protección Social en Salud	0.00
2.4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2'947,792.00
2.4.1	Deporte y Recreación	2'553,792.00
2.4.2	Cultura	394,000.00
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	0.00
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
2.5	EDUCACIÓN	1'650,000.00
2.5.1	Educación Básica	1'650,000.00
2.5.2	Educación Media Superior	0.00
2.5.3	Educación Superior	0.00
2.5.4	Posgrado	0.00
2.5.5	Educación para Adultos	0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0.00
2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	2'367,500.00
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	0.00
2.6.2	Edad Avanzada	0.00
2.6.3	Familia e Hijos	0.00
2.6.4	Desempleo	0.00
2.6.5	Alimentación y Nutrición	0.00
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	0.00
2.6.7	Indígenas	0.00
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	2'367,500.00



No.	Finalidad-Función-Sub función	Presupuesto aprobado
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0.00
2.7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	1'350,000.00
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	1'350,000.00
3	DESARROLLO ECONÓMICO	1'519,500.00
3.1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	0.00
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	0.00
3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	1'293,000.00
3.2.1	Agropecuaria	1'293,000.00
3.2.2	Silvicultura	0.00
3.2.3	Acuicultura, Pesca y Caza	0.00
3.2.4	Agroindustrial	0.00
3.2.5	Hidroagrícola	0.00
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0.00
3.3	COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0.00
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0.00
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0.00
3.3.3	Combustibles Nucleares	0.00
3.3.4	Otros Combustibles	0.00
3.3.5	Electricidad	0.00
3.3.6	Energía no Eléctrica	0.00
3.4	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0.00
3.4.2	Manufacturas	0.00
3.4.3	Construcción	0.00
3.5	TRANSPORTE	251,500.00
3.5.1	Transporte por Carretera	251,500.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	0.00
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	0.00
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	0.00
3.6	COMUNICACIONES	0.00
3.6.1	Comunicaciones	0.00
3.7	TURISMO	0.00
3.7.1	Turismo	0.00
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	0.00
3.8	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00
3.8.1	Investigación Científica	0.00
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	0.00
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	0.00
3.8.4	Innovación	0.00



No.	Finalidad-Función-Sub función	Presupuesto aprobado
3.9	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0.00
3.9.2	Otras Industrias	0.00
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	0.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	350,000.00
4.1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00
4.1.1	Deuda Pública Interna	0.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	0.00
4.2	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00
4.2.1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.3	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.3.2	Apoyos IPAB	0.00
4.3.3	Banca de Desarrollo	0.00
4.3.4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0.00
4.4	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	350,000.00
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	350,000.00
	Total	84'259,215.00

Artículo 17. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática

Programa/Subprograma	Clave	Presupuesto aprobado
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		0.00
Sujetos a reglas de operación	S	0.00
Otros subsidios	U	0.00
Desempeño de las Funciones		83'909,215.00
Prestación de servicios públicos	E	83'909,215.00
Provisión de bienes públicos	B	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	0.00
Promoción y fomento	F	0.00
Regulación y supervisión	G	0.00
Funciones de las fuerzas armadas (únicamente gobierno federal)	A	0.00
Específicos	R	0.00
Proyectos de inversión	K	0.00
Administrativos y de Apoyo		0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	0.00
Operaciones ajenas	W	0.00
Compromisos		0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00
Desastres naturales	N	0.00
Obligaciones		0.00
Pensiones y jubilaciones	J	0.00
Aportaciones a la seguridad social	T	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0.00



Programa/Subprograma	Clave	Presupuesto aprobado
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		0.00
Gasto Federalizado	I	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	350,000.00
Total		84'259,215.00

Artículo 18. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

**Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento
(Estructura Básica)**

No.	Categorías	Parcial	Importe
1	Ingresos		
1.1	Total Ingresos Corrientes		84'259,215.00
1.1.1	Impuestos	914,000.00	
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	0.00	
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	330,000.00	
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	12'382,000.00	
1.1.5	Rentas de la Propiedad	0.00	
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales	0.00	
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	0.00	
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	0.00	
1.1.9	Participaciones	70'633,215.00	
1.2	Total Ingresos de Capital		0.00
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	0.00	
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	0.00	
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	0.00	
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos	0.00	
1.2.2	Disminución de Existencias	0.00	
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	0.00	
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	0.00	
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	0.00	
	Total de Ingresos		84'259,215.00
2	Gasto		
2.1	Total Gastos Corrientes		41'212,682.00
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	0.00	
2.1.1.1	Remuneraciones	13'510,000.00	
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	22'492,682.00	
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0.00	
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	0.00	
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	0.00	



No.	Categorías	Parcial	Importe
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	0.00	
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	0.00	
2.1.3	Gastos de la propiedad	0.00	
2.1.3.1	Intereses	0.00	
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	0.00	
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	0.00	
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	4'860,000.00	
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	0.00	
2.1.7	Participaciones	0.00	
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	350,000.00	
2.2	Total Gastos de Capital		43'046,533.00
2.2.1	Construcciones en Proceso	37'771,881.00	
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	5'274,652.00	
2.2.3	Incremento de existencias	0.00	
2.2.4	Objetos de valor	0.00	
2.2.5	Activos no producidos	0.00	
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	0.00	
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	0.00	
	Total del Gasto		84'259,215.00
3	Financiamiento		
3.1	Total Fuentes Financieras		0.00
3.1.1	Disminución de activos financieros	0.00	
3.1.2	Incremento de pasivos	0.00	
3.1.3	Incremento del patrimonio	0.00	
3.2	Total Aplicaciones Financieras (usos)		0.00
3.2.1	Incremento de activos financieros	0.00	
3.2.2	Disminución de pasivos	0.00	
3.2.3	Disminución de Patrimonio	0.00	
	Total Financiamiento		0.00

Artículo 19. El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos y que cuenta con aprobación para realizar erogaciones plurianuales, se muestra a continuación:

Nombre del proyecto o programa	Presupuesto aprobado en años anteriores	Presupuesto aprobado para el año 2022	Presupuesto aprobado para años posteriores
NO EXISTEN PROYETOS PLURIANUALES			
Total			



CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 20. En el ejercicio fiscal 2025, la Administración Pública Municipal contará con 187 plazas de conformidad con lo siguiente:

Analítico de plazas de la administración pública municipal

DEPARTAMENTO	TOTAL PLAZAS DE	TIPO DE PLAZA	TOTAL PLAZAS DE
CABILDO	8	CONFIANZA	8
PRESIDENCIA	3	CONFIANZA	1
		BASE	2
SINDICATURA	3	CONFIANZA	1
		BASE	2
SECRETARIA GENERAL	11	CONFIANZA	1
		BASE	7
		EVENTUAL	3
COORDINACION DE ARCHIVO MUNICIPAL	2	CONFIANZA	1
		BASE	1
BIBLIOTECA MUNICIPAL	1	BASE	1
CONTRALORIA INTERNA	4	CONFIANZA	3
		BASE	1
TESORERIA	5	CONFIANZA	1
		BASE	4



RECURSOS HUMANOS	2	CONFIANZA	1
		BASE	1
COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	8	CONFIANZA	1
		BASE	7
CATASTRO	2	CONFIANZA	1
		BASE	1
DEPORTE Y CULTURA	5	CONFIANZA	1
		BASE	3
		EVENTUAL	1
REGISTRO CIVIL	2	CONFIANZA	1
		BASE	1
AGUA POTABLE	11	CONFIANZA	1
		BASE	10
DESARROLLO AGROPECUARIO	2	CONFIANZA	1
		BASE	1
OBRAS PUBLICAS	61	CONFIANZA	4
		BASE	57



COMUNICACIÓN SOCIAL	2	CONFIANZA	1
		BASE	1
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	CONFIANZA	1
PLANEACION	1	CONFIANZA	1
SEGURIDAD PÚBLICA	20	CONFIANZA	2
		BASE	18
PROTECCION CIVIL	1	CONFIANZA	1
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)	11	CONFIANZA	2
		BASE	9
UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR)	10	BASE	10
CONSULTORIOS MEDICOS	8	CONFIANZA	3
		BASE	5



ALCOHOLES	1	BASE	1
ARCHIVO MUNICIPAL	1	BASE	1
ECOLOGIA	1	BASE	1
TOTAL	187		187

Artículo 21. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

Tabulador de sueldos y salarios (sin seguridad pública)

PUESTO	REMUNERACION	
	MINIMO	MAXIMO
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$906.48	\$1,550.00
SINDICO	\$436.00	\$758.08
REGIDOR	\$205.00	\$520.15
SECRETARIO PARTICULAR	\$320.69	\$549.50
SECRETARIA A	\$140.86	\$268.85
MENSAJERO	\$69.93	\$291.22
INSPECTOR DE ALCOHOLES	\$158.46	\$240.94
SECRETARIA A	\$140.86	\$268.68
SECRETARIO GENERAL	\$330.69	\$559.80
ENCARGADO DE CORREOS	\$113.28	\$24.31
SECRETARIA A	\$140.86	\$268.68
MENSAJERO	\$69.93	\$292.22
CHOFER	\$123.14	\$349.17
PENSIONADO	\$114.28	\$323.0
AUXILIAR A	\$112.93	\$403.00
COORDINADOR DE ARCHIVO	\$167.93	\$321.63
SECRETARIA B	\$114.14	\$246.31
ENCARGADO DE BIBLIOTECA	\$113.28	\$246.31
CONTRALOR INTERNO	\$330.69	\$559.80
UNIDAD INVESTIGADORA	\$114.14	\$246.31
UNIDAD SUSTANCIADORA	\$114.14	\$246.31
SECRETARIA A	\$140.86	\$268.68
TESORERO	\$330.69	\$680.00
AUXILIAR A	\$112.93	\$403.00
AUXILIAR B	\$158.46	\$240.94
SECRETARIA B	\$114.14	\$246.31
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	\$330.69	\$543.50



SECRETARIA A	\$140.86	\$268.68
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	\$320.69	\$549.50
ASESOR TECNICO	\$300.00	\$549.50
INGENIERO	\$254.67	\$549.50
ARQUITECTO	\$320.00	\$549.50
AUXILIAR A	\$112.93	\$403.00
SECRETARIA A	\$140.86	\$268.68
DIRECTOR DE CATASTRO	\$254.67	\$481.50
SECRETARIA B	\$114.14	\$301.93
DIRECTOR DE CULTURA Y DEPORTE	\$167.93	\$392.16
AUXILIAR A	\$112.93	\$403.00
AUXILIAR B	\$158.46	\$240.94
OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	\$254.57	\$391.40
SECRETARIA A	\$140.86	\$268.68
DIRECTOR DE AGUA POTABLE	\$254.67	\$481.49
SECRETARIA A	\$140.86	\$268.68
SECRETARIA B	\$114.14	\$246.31
TRABAJADOR A	\$117.00	\$252.35
TRABAJADOR B	\$104.00	\$242.10
TRABAJADOR C	\$92.00	\$231.5
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	\$285.00	\$549.50
SECRETARIA A	\$140.86	\$268.86
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	\$290.00	\$549.50
JEFE DE GRUPO	\$137.00	\$360.50
AUXILIAR A	\$112.93	\$403.00
SECRETARIA B	\$114.14	\$246.31
CHOFER	\$124.00	\$350.20
ELECTRICISTA	\$108.00	\$272.95
TRABAJADOR A	\$117.00	\$252.35
TRABAJADOR B	\$104.00	\$242.05
TRABAJADOR C	\$92.00	\$231.75
JARDINERO	\$25.00	\$164.80
VELADOR	\$84.00	\$216.30
AFANADORA	\$45.00	\$231.75
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$223.60	\$481.49
AUXILIAR A	\$112.93	\$403.00
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA	\$254.67	\$481.50
DIRECTOR DE PLANEACION	\$254.67	\$481.50
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	\$123.14	\$346.02
PRESIDENTE DEL SMDIF	\$200.00	\$412.00
COORDINADOR DE SMDIF	\$162.03	\$389.17
ASESOR JURIDICO	\$127.29	\$350.30
SECRETARIA B	\$114.14	\$246.31
RESPONSABLE DE ALIMENTOS	\$107.02	\$233.83



RESPONSABLE DEL ADULTO MAYOR	\$167.29	\$391.50
TRABAJADORA SOCIAL	\$105.00	\$231.75
ENCARGADO DEL AREA DE DISCAPACIDAD	\$105.00	\$231.75
CHOFER	\$123.14	\$349.17
ENCARGADO DE UBR	\$113.28	\$246.31
PSICOLOGO	\$161.66	\$350.30
TERAPISTA	\$127.29	\$350.30
ABATIZADOR	\$74.13	\$199.90
DOCTOR FAMILIAR	\$200.00	\$804.23
DENTISTA	\$220.00	\$481.50
ENFERMERO	\$117.03	\$339.73
PROMOTOR DE SALUD	\$107.14	\$211.15

DESCRIPCION DE PUESTO	NIVEL	CATEGORIA	NO. PLAZAS	CANTIDAD NETO						TOTAL MENSUAL NETO	TOTAL ANUAL NETO
				REMUNERACION DEL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	SEGURO SOCIAL	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	PREVISIONES	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS		
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	CONFIANZA	1	\$ 44,600.00						\$ 44,600.00	\$ 535,200.00
SINDICO	1	CONFIANZA	1	\$ 13,896.00						\$ 13,896.00	\$ 166,752.00
REGIDOR	1	CONFIANZA	6	\$ 37,668.00						\$ 37,668.00	\$ 452,016.00
SECRETARIO PARTICULAR	1	CONFIANZA	1	\$ 10,000.00						\$ 10,000.00	\$ 120,000.00
SECRETARIA A	2	BASE	11	\$ 52,800.00						\$ 52,800.00	\$ 633,600.00
MENSAJERO	2	BASE	3	\$ 9,600.00						\$ 9,600.00	\$ 115,200.00
INSPECTOR DE ALCOHOLES	1	CONFIANZA	1	\$ 4,400.00						\$ 4,400.00	\$ 52,800.00
SECRETARIO GENERAL	1	CONFIANZA	1	\$ 10,434.00						\$ 10,434.00	\$ 125,208.00
ENCARGADO DE CORREOS	2	BASE	1	\$ 3,200.00						\$ 3,200.00	\$ 38,400.00
CHOFER	2	BASE	7	\$ 42,000.00						\$ 42,000.00	\$ 504,000.00
PENSIONADO	2	BASE	2	\$ 12,000.00						\$ 12,000.00	\$ 144,000.00
COORDINADOR DE ARCHIVO	1	CONFIANZA	1	\$ 5,040.00						\$ 5,040.00	\$ 60,480.00
ENCARGADO DE BIBLIOTECA	2	BASE	1	\$ 3,200.00						\$ 3,200.00	\$ 38,400.00
CONTRALOR INTERNO	1	CONFIANZA	1	\$ 10,434.00						\$ 10,434.00	\$ 125,208.00
UNIDAD INVESTIGADORA	1	CONFIANZA	1	\$ 7,200.00						\$ 7,200.00	\$ 86,400.00
UNIDAD SUSTANCIADORA	1	CONFIANZA	1	\$ 7,200.00						\$ 7,200.00	\$ 86,400.00
TESORERO	1	CONFIANZA	1	\$ 20,000.00						\$ 20,000.00	\$ 240,000.00
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	1	CONFIANZA	1	\$ 10,434.00						\$ 10,434.00	\$ 125,208.00
COORDINADOR DE	1	CONFIANZA	1	\$ 10,430.00						\$ 10,430.00	\$ 125,160.00



DESARROLLO SOCIAL											
ASESOR TECNICO	2	BASE	1	\$ 9,078.00						\$ 9,078.00	\$ 108,936.00
INGENIERO	2	BASE	1	\$ 8,038.00						\$ 8,038.00	\$ 96,456.00
ARQUITECTO	2	BASE	1	\$ 9,698.00						\$ 9,698.00	\$ 116,376.00
DIRECTOR DE CATASTRO	1	CONFIANZA	1	\$ 8,000.00						\$ 8,000.00	\$ 96,000.00
DIRECTOR DE CULTURA Y DEPORTE	1	CONFIANZA	1	\$ 8,400.00						\$ 8,400.00	\$ 100,800.00
AUXILIAR B	2	BASE	2	\$ 12,000.00						\$ 12,000.00	\$ 144,000.00
OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	1	CONFIANZA	1	\$ 9,078.00						\$ 9,078.00	\$ 108,936.00
DIRECTOR DE AGUA POTABLE	1	CONFIANZA	1	\$ 9,488.00						\$ 9,488.00	\$ 113,856.00
TRABAJADOR A	2	BASE	4	\$ 24,000.00						\$ 24,000.00	\$ 288,000.00
TRABAJADOR B	2	BASE	10	\$ 48,000.00						\$ 48,000.00	\$ 576,000.00
TRABAJADOR C	2	BASE	17	\$ 61,200.00						\$ 61,200.00	\$ 734,400.00
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	1	CONFIANZA	1	\$ 8,600.00						\$ 8,600.00	\$ 103,200.00
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	1	CONFIANZA	1	\$ 9,000.00						\$ 9,000.00	\$ 108,000.00
JEFE DE GRUPO	1	CONFIANZA	3	\$ 21,654.00						\$ 21,654.00	\$ 259,848.00
AUXILIAR A	2	BASE	12	\$ 86,400.00						\$ 86,400.00	\$ 1,036,800.00
ELECTRICISTA	2	BASE	2	\$ 12,000.00						\$ 12,000.00	\$ 144,000.00
JARDINERO	2	BASE	18	\$ 57,600.00						\$ 57,600.00	\$ 691,200.00
VELADOR	2	BASE	1	\$ 3,224.00						\$ 3,224.00	\$ 38,688.00
AFANADORA	2	BASE	8	\$ 25,600.00						\$ 25,600.00	\$ 307,200.00
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	CONFIANZA	1	\$ 6,028.00						\$ 6,028.00	\$ 72,336.00
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA	1	CONFIANZA	1	\$ 8,038.00						\$ 8,038.00	\$ 96,456.00
DIRECTOR DE PLANEACION	1	CONFIANZA	1	\$ 10,434.00						\$ 10,434.00	\$ 125,208.00
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	1	CONFIANZA	1	\$ 5,056.00						\$ 5,056.00	\$ 60,672.00
PRESIDENTE DEL SMDIF	1	CONFIANZA	1	\$ 6,400.00						\$ 6,400.00	\$ 76,800.00
COORDINADOR DE SMDIF	1	CONFIANZA	1	\$ 6,000.00						\$ 6,000.00	\$ 72,000.00
ASESOR JURIDICO	2	BASE	1	\$ 4,800.00						\$ 4,800.00	\$ 57,600.00
SECRETARIA B	2	BASE	6	\$ 19,200.00						\$ 19,200.00	\$ 230,400.00
RESPONSABLE DE ALIMENTOS	2	BASE	1	\$ 4,000.00						\$ 4,000.00	\$ 48,000.00
RESPONSABLE DEL ADULTO MAYOR	2	BASE	1	\$ 4,000.00						\$ 4,000.00	\$ 48,000.00
TRABAJADORA SOCIAL	2	BASE	1	\$ 4,400.00						\$ 4,400.00	\$ 52,800.00
ENCARGADO DEL AREA DE DISCAPACIDAD	2	BASE	1	\$ 3,600.00						\$ 3,600.00	\$ 43,200.00
ENCARGADO DE UBR	2	BASE	1	\$ 3,600.00						\$ 3,600.00	\$ 43,200.00
PSICOLOGO	2	BASE	2	\$ 10,828.00						\$ 10,828.00	\$ 129,936.00
TERAPISTA	2	BASE	1	\$ 8,038.00						\$ 8,038.00	\$ 96,456.00
ABATIZADOR	2	BASE	2	\$ 9,600.00						\$ 9,600.00	\$ 115,200.00



DOCTOR FAMILIAR	1	CONFIANZA	2	\$ 36,000.00					\$ 36,000.00	\$ 432,000.00
DENTISTA	1	CONFIANZA	1	\$ 7,028.00					\$ 7,028.00	\$ 84,336.00
ENFERMERO	2	BASE	1	\$ 4,800.00					\$ 4,800.00	\$ 57,600.00
PROMOTOR DE SALUD	2	BASE	4	\$ 16,800.00					\$ 16,800.00	\$ 201,600.00

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

Total mensual y anual bruto: corresponde a las remuneraciones antes de ISR y otras deducciones de Ley.

Artículo 22. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

El Municipio y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Tesorería Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

Artículo 23. Para previsiones Salariales y Económicas, se autorizan por \$13'510,000.00 (Trece millones quinientos diez mil pesos 00/100 m.n.)

Artículo 24. El personal operativo de seguridad pública, percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas para el personal operativo de seguridad pública municipal.

DEPARTAMENTO	TOTAL DE PLAZAS	TIPO DE PLAZA	TOTAL DE PLAZAS	NUMERO DE PLAZAS	PUESTO	MINIMO	MAXIMO
SEGURIDAD PÚBLICA	12	CONFIANZA	2	1	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	\$253.33	\$605.98
				1	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	\$211.33	\$527.35
		BASE	18	10	POLICIA A	\$169.00	\$366.35
				8	POLICIA B	\$159.12	\$353.51



DESCRIPCION DE PUESTO	NIVEL	CATEGORIA	NO. PLAZAS	CANTIDAD NETO						TOTAL MENSUAL NETO	TOTAL ANUAL NETO
				REMUNERACION DEL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	SEGURO SOCIAL	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	PREVISIONES	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS		
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	1	CONFIANZA	1	\$ 8,000.00						\$ 8,000.00	\$ 96,000.00
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	1	CONFIANZA	1	\$ 7,200.00						\$ 7,200.00	\$ 86,400.00
POLICIA A	2	BASE	10	\$ 60,000.00						\$ 60,000.00	\$ 720,000.00
POLICIA B	2	BASE	8	\$ 41,600.00						\$ 41,600.00	\$ 499,200.00

Total mensual y anual bruto: corresponde a las remuneraciones antes de ISR y otras deducciones de Ley.

Artículo 25. Las erogaciones previstas para pensiones son las siguientes:

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
1131	Sueldo Base	344,136.00
		0.00
TOTAL		344,136.00

Artículo 26. Las erogaciones previstas para jubilaciones son las siguientes:

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
	No existe presupuesto	0.00
		0.00
TOTAL		0.00

CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 27. El saldo de la deuda pública del Municipio de Villa Juárez, S.L.P., es de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 m.n.), con fecha de corte al 31 de Diciembre de 2024.

Saldo de la deuda pública									
No. de crédito (registro SHCP)	Institución bancaria	Fecha de contratación	Tipo de instrumento	Tasa de interés	Plazo de vencimiento	Fuente o garantía de pago	Monto contratado	Destino	Saldo al 31 de Diciembre de 2021
Otros pasivos circulantes									\$0.00
Otros pasivos no circulantes									0.00
Total deuda y otros pasivos al 31 de Diciembre de 2024									0.00



Para el ejercicio fiscal 2025, se establece una asignación presupuestaria de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 m.n.) que será destinada a la amortización de capital y al pago de intereses de la Deuda Pública contratada con la banca privada y/o de desarrollo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 m.n.), la cual será ejercida de la siguiente forma:

9000 Deuda Pública						
9100 Amortización de la Deuda Pública	9200 Intereses de la Deuda Pública	9300 Comisiones de la Deuda Pública	9400 Gastos de la Deuda Pública	9500 Costos por Coberturas	9600 Apoyos Financieros	9900 ADEFAS
						0.00

Artículo 28. Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece por separado una asignación por un importe de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n., para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), no excediendo el 3.5 por ciento de los Ingresos totales del Municipio para el ejercicio 2025.

Artículo 29. El monto establecido como tope de deuda pública para contratar durante el ejercicio fiscal 2025 no podrá exceder del 3% del presupuesto total autorizado.

Artículo 30. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal **O SU EQUIVALENTE**, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 31. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Villa Juárez, S.L.P. se conforma por \$13'626,000.00 (trece millones seiscientos veinte y seis mil pesos 00/100 m.n.) de gasto propio y \$70'633,215.00 (Setenta millones seiscientos treinta y tres mil doscientos quince pesos 00/100 m.n.) proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes.

Artículo 32. Las Dependencias y entidades en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 33. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$25'309,533.97 (Veinte y cinco millones trescientos nueve mil quinientos treinta y tres pesos 97/100 m.n.), y se desglosan a continuación:

Partida	Presupuesto aprobado
Fondo General de Participaciones	16'816,975.98
Fondo de Fomento Municipal	4'688,216.24



Partida		Presupuesto aprobado
Participaciones Federales (Ramo 28)	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	581,744.67
	Impuesto final a la venta de Gasolina y diesel	1'422,450.71
	Fondo de Fiscalización	1'136,656.03
	Impuesto sobre automóviles nuevos	564,711.07
	ISR, Enajenación de bienes inmuebles	47,122.80
	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	51,656.47
	El 0.136 por ciento de la RFP	0.00
	El 3.17 por ciento del 0.0143 por ciento del derecho ordinario sobre hidrocarburos.	0.00
	Otras participaciones federales	0.00
Participaciones Estatales		
Total		25'309,533.97

Artículo 34. Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

Fondo de Aportaciones		Presupuesto aprobado
1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	20'716,684.45
2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN)	9'606,996.39
Total		30'323,680.84

Artículo 35. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo	Capítulo de gasto									Total
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	\$0.00	\$955,250.00	\$340,000.00	\$0.00	\$922,000.00	\$18'499,434.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20'716,684.45
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM)	\$1'357,000.00	\$1'081,050.00	\$2'176,500.00	\$500,000.00	\$270,000.00	\$2'872,446.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8'256,996.39
Total	\$1'357,000.00	2'036,300.00	\$2'516,500.00	\$500,000.00	\$1'192,000.00	\$21'371,880.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28'973,680.84

**TÍTULO TERCERO
DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO**

**CAPÍTULO I
Disposiciones generales**

Artículo 36. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las que emita la Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Artículo 37. La Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, emitirán durante el mes de Enero de 2025, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

CAPÍTULO II

De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

Artículo 38. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2025, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 39. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

Artículo 40. El Presidente Municipal o el Cabildo, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto.

Artículo 41. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 42. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 43. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Artículo 44. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 45. Las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 46. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
 - a) Los gastos de representación, congresos, convenciones y similares, así como los gastos de comunicación social.
 - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población.



- c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.
- d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades.

III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles, o resulten insuficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Cabildo, los deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 47. En apego a lo previsto en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

Modalidad de Contratación	En UMA	
	De	Hasta
Adjudicación directa	0.00	1,125
Invitación a cuando menos tres personas	1,125	13,500
Licitación Pública	De más de 13,500	

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 48. En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 49. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III
Sanciones

Artículo 50. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 51. El presupuesto de egresos del municipio de Villa Juárez, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2025, prevé la existencia de 25 (total de programas presupuestarios), para los cuales la asignación presupuestal es la siguiente:

Distribución de presupuesto por Programa Presupuestario

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
RF01-R28015-01 RF01-R28029-01 RF01-R28025-01 RF01-R28010-01 RF01-R28012-01	Salud Social	\$4'165,000.00	Sistema Municipal DIF Unidad Básica de Rehabilitación Consultorios Municipales Deportes Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Traslados a Pacientes ➤ Equipamiento Deportivo ➤ Equipamiento y Herramientas de Aprendizaje ➤ Consultas Médicas Gratuitas ➤ Otorgamiento de Medicamento Gratuito ➤ Atención Psicológica ➤ Estrategias Nutricionales ➤ Atención Diferenciada
RF01-R28008-01 RF01-R28016-01 RF01-R28017-01	Servicios de Infraestructura	\$11'423,000.00	Desarrollo Social Obras Públicas y Desarrollo Urbano Agua Potable	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Infraestructura Carretera ➤ Infraestructura Hidráulica ➤ Viviendas ➤ Servicios Básicos ➤ Fortalecimiento a la Educación
RF01-R28005-01 RF01-R28002-01	Gobierno para Todos	\$3'619,000.00	Comunicación Social Presidencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe de Gobierno ➤ Ampliación de Medios de Difusión
RF01-R28006-01 RF01-R28007-01 RF01-R28024-01	Administración Pública Eficiente	\$9'572,382.16	Tesorería Contraloría Interna Planeación y Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Administración de Recursos Económicos ➤ Estrategias de Recaudación ➤ Administración de Recursos Humanos ➤ Estrategias de Vigilancia y Solución ➤ Fortalecimiento a los Objetivos Institucionales
RF01-R28018-01 RF01-R28026-01 RF01-R28004-01	Seguridad Social	\$2'481,652.00	Seguridad Pública Protección Civil Sindicatura	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acciones de Prevención ➤ Seguimiento a la Protección de los Derechos



Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
RF01-R28030-01			Inspector de Alcoholes	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Protección de Emergencias y Catástrofes ➤ Concientización de Mascotas ➤ Acompañamiento Jurídico ➤ Fortalecimiento al uso de Licencias Alcohólicas
RF01-R28014-01	Campo y Medio Ambiente	\$960,000.00	Desarrollo Agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Insumos para el Campo ➤ Áreas Protegidas
RF01-R28023-01			Ecología	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Infraestructura en el Campo
RF01-R28003-01	Accesibilidad para la Población	\$4'174,500.00	Secretaría General	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicios de Identidad ➤ Fortalecimiento a la propiedad ➤ Conservación de Información
RF01-R28011-01			Catastro	
RF01-R28013-01			Registro Civil	
RF01-R28009-01			Archivo Municipal	
RF01-R28003-01	Fortalecimiento de Valores	\$1'000,000.00	Secretaría General	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Día de Reyes ➤ Día de la Familia
RF01-R28015-01			Sistema Municipal DIF	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Día del Niño ➤ Día de la Madre
RF01-R28002-01			Presidencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Día del Maestro
	Cultura y Tradiciones	\$640,000.00	Presidencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Festival del Elote ➤ FEREMAIZ ➤ FEREP A
	Total	\$38'035,534.16		

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Presupuesto entrará en vigor el día 1º de enero de 2025, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Presupuesto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Villa Juárez, S.L.P., a los 13 días del mes de Diciembre del año 2024.

SRA. LISA AVIGAIL IZAGUIRRE RICO
 LA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
 DEL MUNICIPIO DE VILLA JUAREZ, S.L.P.
 (Rúbrica)

LIC. OSVALDO CRUZ MARTINEZ
 EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 (Rúbrica)



CP ALBA ESTHER SANCHEZ RODRIGUEZ
LA TESORERO MUNICIPAL
(Rúbrica)

LIC ANTONIA GUADALUPE REYES BANDA
LA SÍNDICO MUNICIPAL
(Rúbrica)

C. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ NIETO
EL REGIDOR MUNICIPAL
(Rúbrica)

C. VICTOR MANUEL RIOS REYES
EL REGIDOR MUNICIPAL
(Rúbrica)

C. OLIVIA RODRIGUEZ CASTRO
EL REGIDOR MUNICIPAL
(Rúbrica)

C. PEDRO RUIZ GUZMAN
EL REGIDOR MUNICIPAL
(Rúbrica)

C. MA GUADALUPE ORTIZ CIBRIAN
EL REGIDOR MUNICIPAL
(Rúbrica)

C. ADAN DIAZ GRANADOS
EL REGIDOR MUNICIPAL
(Rúbrica)



ANEXOS
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE VILLA JUAREZ, S.L.P., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

ANEXO I
PROYECCIONES DE EGRESOS

MUNICIPIO DE VILLA JUAREZ, S.L.P.		
Proyecciones de Egresos - LDF		
(PESOS)		
(CIFRAS NOMINALES)		
Concepto	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto)	Año 1
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	2025	2026
	38'035,534.00	39'215,000.00
A. Servicios Personales	12'153,000.00	12'518,000.00
B. Materiales y Suministros	4'384,000.00	4'515,000.00
C. Servicios Generales	13'555,882.00	13'962,000.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3'510,000.00	3'615,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4'082,652.00	4'205,000.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H. Participaciones y Aportaciones		
I. Deuda Pública	350,000.00	400,000.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	46'223,681.00	47'607,000.00
A. Servicios Personales	1'357,000.00	1'397,000.00
B. Materiales y Suministros	2'036,300.00	2'097,000.00
C. Servicios Generales	2'516,500.00	2'591,000.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1'350,000.00	1'390,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1'192,000.00	1'228,000.00
F. Inversión Pública	37'771,881.00	38'904,000.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H. Participaciones y Aportaciones		
I. Deuda Pública	0.00	
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	84'259,215.00	86'822,000.00



**ANEXO II
RESULTADOS DE EGRESOS**

MUNICIPIO DE VILLA JUAREZ, S.L.P. Resultados de Egresos - LDF (PESOS)		
Concepto	Año 1 ¹	Año del Ejercicio Vigente ² AL 30-nov-2024
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	2023	2024
	30'654,350.00	35'898,651.00
A. Servicios Personales	11'481,381.00	10'953,500.00
B. Materiales y Suministros	4'224,865.00	4'349,736.00
C. Servicios Generales	10'514,597.00	12'402,385.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3'292,174.00	7'723,652.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	157,177.00	196,955.00
F. Inversión Pública		
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H. Participaciones y Aportaciones		
I. Deuda Pública	984,156.00	272,423.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	51'513,962.00	43'480,866.00
A. Servicios Personales	1'357,000.00	1'353,530.00
B. Materiales y Suministros	5'415,857.00	1'896,471.00
C. Servicios Generales	4'896,883.00	4'438,946.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1'106,360.00	2'985,067.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	467,084.00	520,001.00
F. Inversión Pública	38'270,778.00	27'926,557.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H. Participaciones y Aportaciones		
I. Deuda Pública		4'360,294.00
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	82'168,312.00	79,379,517.00
<p>¹. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.</p> <p>². Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre más reciente disponible al 30 de Noviembre de 2024.</p>		



**ANEXO III
INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES**

MUNIIPIO DE VILLA JUAREZ, S.L.P.					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones jubilaciones y	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima					80
Edad mínima					18
Edad promedio					36
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima	No se tienen				
Edad mínima	No se tienen				
Edad promedio	No se tienen				
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					8
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	No existe				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	No existe				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	No existe				
Crecimiento esperado de los activos (como %)	No existe				
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					

MUNIIPIO DE VILLA JUAREZ, S.L.P.					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	En proyecto 2025				
Empresa que elaboró el estudio actuarial					



**ANEXO V
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

Programa presupuestario: <i>Salud Social</i>						Clave presupuestaria: RF01-R28015-01		Importe: \$4'165,000.00				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: <i>Villa Juárez Sano</i>				Vertiente al cual contribuye el programa: <i>Educación y Salud</i>			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: <i>Fortalecimiento a la salud de la población</i>					
Resumen objetivo	narrativo /	Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
Fin	Contribuir al desarrollo en la preparación de la población de Villa Juárez a través de la operación eficiente de las áreas sociales y deportivas del Ayuntamiento.	Porcentaje de la ciudadanía activa en las actividades promovidas	El presente indicador mide la porción de la población que se acerca a las unidades administrativas	$(\text{numerador} / \text{denominador}) \times 100 = \%$	Variable 1: Total de población registrada en las actividades emprendidas Variable 2: Total de población que se mantiene en las actividades promovidas	Porcentaje			Estratégico	Eficacia	Programas, proyectos, campañas, servicios/2025/DIF-UBR-Deportes-Biblioteca/Archivero.	Preocupación de la población por su bienestar.
Propósito	La población del municipio de Villa Juárez cuenta con formación de aptitudes humanas.	Porcentaje de la población que mantiene una formación continua	Mide la porción de la ciudadanía que destaca en actividades promovidas en el Ayuntamiento	$(\text{numerador} / \text{denominador}) \times 100 = \%$	Variable 1: Total de población registrada en los programas emprendidos Variable 2: Total de población destacada en las participaciones	Porcentaje			Estratégico	Eficiencia	Registros de colaboradores activos/2025/DIF-UBR-Deportes-Biblioteca/Registros electrónicos	Disciplina por parte de la población
Componentes	C1 Campañas de fortalecimiento familiar entregadas.	Porcentaje de población participante en los temas brindados	El presente indicador medirá la parte de la ciudadanía que se mantiene involucrada	$(\text{numerador} / \text{denominador}) \times 100 = \%$	Variable 1: Total de población registrada en temas familiares Variable 2: Total de población que mantiene el seguimiento a las actividades	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Registro de Población definida para campaña /2025 /Sistema Municipal DIF /Archivero	Aceptación de la población por campañas promovidas
	C2 Campaña de Salud a la población entregada.	Tasa de variación de personas atendidas con respecto a un ejercicio anterior	El presente indicador evalúa el aumento o disminución de la ciudadanía	$\{(\text{variable periodo actual} / \text{variable periodo previo}) - 1\} \times 100 = \%$	Variable 1: Total de población participante en el periodo actual Variable 2: Total de	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Agenda de pacientes / 2025/ Consultorios Médicos /Archivero	Espacios adecuados para brindar atención



			ía que se acerca a recibir un tratamiento médico		población participante en un ejercicio anterior								
	C3 Servicios a la población de atención psicológica entregados.	Tasa de variación de personas atendidas con respecto a un ejercicio anterior	El presente indicador evalúa el aumento o disminución de la ciudadanía que se acerca a recibir un tratamiento médico	{{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de personas atendidas en el periodo actual Variable 2: Total de personas atendidas en un ejercicio anterior	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Agenda de pacientes / 2025/Unidad Básica de Rehabilitación	Continuidad al tratamiento establecido	
	C4 Campaña de fortalecimiento deportivo a la población entregada.	Tasa de variación de practicantes deportivos con respecto a un ejercicio anterior	Mide el incremento de la disminución de la participación deportiva en dos puntos de tiempo	{{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de deportistas activos en el ejercicio actual Variable 2: Total de deportistas activos en un ejercicio anterior	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Convocatorias para promoción del deporte/2025/Deportes/ Archivero.	Preservación de las áreas deportivas por parte de la ciudadanía.	
	C5 Servicios de estudios a los alumnos entregados	Porcentaje de alumnos beneficiados con el servicio ofrecido	Mide la parte proporcional de los alumnos que son apoyados con el servicio	(numerador/ denominador) x100= %	Variable 1: Total de alumnos inscritos al servicio Variable 2: Total de alumnos que asisten al servicio	Porcentaje			Gestión	Economía	Bitácora de registro/2025/Biblioteca /Archivero.	Aceptación de la población estudiantil.	
Actividades	C1A1 Creación de traslado de pacientes	Porcentaje de pacientes beneficiados con traslados de emergencia	El presente indicador mide la proporción de las personas que asistieron a los centros médicos a recibir atención de urgencia	(numerador/ denominador) x100= %	Variable 1: Personas registradas Variable 2: Personas trasladadas	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Registro de traslados/2025/ Consultorios Médicos/Archivero	Personal disponible capacitado en traslados	
	C1A2 Creación de apoyo de traslados	Porcentaje de pacientes beneficiados con traslados	El presente indicador mide la proporción de las personas que asistieron a los centros médicos	(numerador/ denominador) x100= %	Variable 1: Personas registradas Variable 2: Personas trasladadas	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Registro de traslados/2025/ Consultorios Médicos/Archivero	Vehículos suficientes	



C1A3 Generación de programa subsidio a tratamientos, apoyos de salud, medicamentos, consultas, análisis.	Tasa de variación de personas que se beneficiaron con el apoyo respecto a un ejercicio anterior	Mide el aumento o disminución del impacto del programa generado	$\left\{ \frac{\text{variable periodo actual}}{\text{variable periodo previo}} - 1 \right\} \times 100 = \%$	Variable 1: Total de personas beneficiadas en 2025 Variable 2: Total de personas beneficiadas en 2024	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Padrón de personas en tratamiento/ 2025/ SMDIF/ Archivero	Calidad de vida de los pacientes estable
C1A4 Implementación de pláticas al alumnado en compañía de padres de familia.	Porcentaje de alumnos beneficiados por la estrategia	El presente indicador mide la porción de la población que participa en las actividades	$\left(\frac{\text{numerador}}{\text{denominador}} \right) \times 100 = \%$	Variable 1: Total de alumnos y padres registrados en las dinámicas Variable 2: Total de alumnos y padres con asistencia a las dinámicas	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Registro de asistencia/2025/DIF/Archivero.	Instalaciones adecuadas para llevar a cabo las pláticas.
C1A5 Gestión de acompañamiento en apoyo familiar.	Porcentaje de familias beneficiadas por la asesoría	Mide la porción de las familias que reciben acompañamiento a través de las situaciones que se presentan	$\left(\frac{\text{numerador}}{\text{denominador}} \right) \times 100 = \%$	Variable 1: Total de familias registradas Variable 2: Total de familias beneficiadas con el acompañamiento	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Bitácora de casos registrados/ 2025/DIF/Archivero.	Aceptación por padres de familia.
C1A6 Organización de Cursos en línea para estudiantes.	Porcentaje de alumnos que se preparan	Mide la porción de estudiantes que acceden a los cursos	$\left(\frac{\text{numerador}}{\text{denominador}} \right) \times 100 = \%$	Variable 1: Total de estudiantes considerados para el curso Variable 2: Total de estudiantes que concluyen sus cursos	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Convocatorias/2025/DIF/Registro electrónico.	Acceso a internet.
C1A7 Gestión de tratamiento para padecimientos de ansiedad en la población.	Porcentaje de población canalizada para recibir atención	El presente indicador mide la porción de la población que es beneficiada	$\left(\frac{\text{numerador}}{\text{denominador}} \right) \times 100 = \%$	Variable 1: Total de pacientes enlistados Variable 2: Total de pacientes que reciben la canalización	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Bitácora de pacientes/2025/DIF/Archivero.	Seguimiento adecuado del tratamiento.
C1A8 Recomendación de compromisos familiares a la población establecidos.	Porcentaje de atenciones brindadas a la población	El presente indicador mide la porción de la población	$\left(\frac{\text{numerador}}{\text{denominador}} \right) \times 100 = \%$	Variable 1: Total de familias registradas Variable 2: Total de familias	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Registros de atenciones/ 2025/DIF/Archivero.	Responsabilidad ante el compromiso otorgado.



			que es beneficiada con el servicio		que generaron compromisos con los funcionarios								
C1A9 Elaboración de menú balanceado	Porcentaje de familias que recibieron menú	Mide la porción de la población con información nutricional	(numerador/ denominador) x100= %	Variable 1: Total de la población contemplada Variable 2: Total de la población visitada	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Acuse de recibo/2025 /Alimentarios en SMDIF/Archivero	Datos disponibles de frutas y verduras disponibles en la zona		
C1A10 Fomento a la inclusión de las personas con discapacidad	Porcentaje personas con discapacidad a quien se les brinda apoyo	Mide la porción de población que recibe un seguimiento a su condición particular	(numerador/ denominador) x100= %	Variable 1: Total de población con discapacidad registrada Variable 2: Total de población con discapacidad que recibe seguimiento	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Padrón de personas beneficiadas /2025 / Discapacidad / Archivero	Atenciones suficientes entregadas		
C2A1 Entrega de medicamentos gratuitos	Porcentaje de personas beneficiadas con entrega de medicamento	Mide la porción de personas que asistieron a consulta y se les proporciono medicamento	(numerador/ denominador) x100= %	Variable 1: Total de pacientes registrados Variable 2: Total de pacientes que se les otorgo medicamento	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Lista de beneficiarios con medicamento/ 2025/Consultorios Médicos/Archivero	Suficiente medicamento en existencia		
C2A2 Atención Médica gratuita para la población.	Tasa de variación de población que recibe consulta médica con respecto a un ejercicio anterior	Mide el incremento o disminución de las personas que acuden al consultorio	{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de población que acude al consultorio a consulta en el periodo actual Variable 2: Total de población que acude al consultorio a consulta en un periodo anterior	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Bitácora de pacientes/ 2025/Consultorios Médicos / Archivero	Saturación de horarios de atención.		
C2A3 Implementación de programas de salud móviles.	Tasa de variación de campañas emprendidas con respecto a	Mide el incremento o disminución de las atenciones	{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de atenciones realizadas en el periodo actual	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Atención de pacientes en comunidades/ 2025/ Consultorio	Espacios adecuados para brindar atención		



		un ejercicio anterior	realizadas		Variable 2: Total de atenciones realizadas en un ejercicio anterior					s Médicos /Archivero	
C3A1 Atención de problemáticas familiares.	Porcentaje de familias consultadas	Mide la porción de las familias que dan tratamiento a sus situaciones particulares	(numerador/denominador) x100=	Variable 1: Total de las familias registradas Variable 2: Total de familias que atienden sus problemas	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Agenda de citas/2025/UBR/Archivero.	Creación de conciencia al cambio.
C3A2 Ampliación de servicios psicológicos a la población.	Tasa de variación de atenciones llevadas a cabo con respecto a un ejercicio anterior	Mide el incremento o disminución de la población que recibe una valoración	{{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de población atendida en el presente ejercicio Variable 2: Total de población atendida en un ejercicio anterior	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Expedientes de pacientes/2025/UBR/Archivero.	Adecuada infraestructura.
C3A3 Coordinación con dependencias estatales en la canalización de pacientes.	Tasa de variación de población que logro vinculares con otras instancias	Mide el aumento o disminución de pacientes que pudieron ser atendidos fuera del municipio	{{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de pacientes registrados Variable 2: Total de pacientes canalizados	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Expediente de pacientes canalizados /2025/UBR/ Archivero.	Cumplimiento de los requisitos.
C3A4 Implementación de pláticas de concientización social a la población.	Porcentaje de población participante en las actividades	Mide la porción de la ciudadanía involucrada en las labores de promoción social	(numerador/denominador) x100=	Variable 1: Total de población a quien va dirigida la actividad Variable 2: Total de población que participo en las actividades	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Registro de participantes/2025/UBR/Archivero	Dificultad de traslado.
C4A1 Rehabilitación de espacios deportivos en el municipio.	Tasa de variación de Recuperación de espacios	Mide el aumento o disminución de proyecto mejorados llevados a cabo	{{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de lugares rehabilitados en el periodo actual Variable 2: Total de lugares rehabilitados en un periodo anterior	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Expediente de infraestructura deportiva/2025/ Desarrollo Social /Archivero.	Calidad adecuada en rehabilitaciones.



C4A2	Administración eficiente de recursos económicos.	Tasa de variación de cantidad de actividades deportivas realizadas con respecto a un ejercicio anterior	El presente indicador mide el incremento o disminución de programas deportivos implementados	{{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de actividades deportivas implementadas en el presente ejercicio Variable 2: Total de actividades deportivas implementadas en un ejercicio anterior	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Presupuesto de egresos/2025/Tesorería-Desarrollo Social/Archi vero.	Planeación y programación adecuada del gasto.
C4A3	Incremento de prácticas deportivas en el municipio.	Tasa de variación de disciplinas promovidas en el municipio	Mide el aumento o disminución de nuevos deportes que se practican	{{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de disciplinas vigentes en el ejercicio actual Variable 2: Total de disciplinas practicadas en un ejercicio anterior	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Padrón de deportistas municipal/2025/Deportes/Archivo.	Cercanía de espacios deportivos.
C4A4	Logros municipales obtenidos en las prácticas deportivas	Tasa de variación de reconocimientos deportivos alcanzados en las practicas deportivas con respecto a un ejercicio anterior	Mide el incremento o disminución de los logros consolidados en las disciplinas deportivas	{{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de logros alcanzados en periodo actual Variable 2: Total de logros alcanzados en un periodo anterior	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Registro de Premiaciones/2025/Deportes/Archi vero.	Constancia en los entrenamientos.
C5A1	Adquisición de herramientas y equipamiento de estudio.	Porcentaje de área rehabilitada	Mide la parte proporcional del proyecto de mejora para la biblioteca	(numerador/ denominador) x100=	Variable 1: Total de objetivos señalados en el proyecto Variable 2: Total de objetivos alcanzados	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Registro de inventario/2025/Biblioteca/Archivo.	Calidad en las herramientas y equipamiento.

Programa presupuestario: Servicios de Infraestructura								Clave presupuestaria: RF01-R28008-01		Importe: \$11'423,000.00		
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: <i>Villa Juárez con Servicios</i>				Vertiente al cual contribuye el programa: Servicios Básicos y Desarrollo				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Fortalecimiento a la calidad de vida.				
Resumen objetivo	narrativo /	Indicadores									Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión		
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura básica de la	Tasa de variación de los servicios mejorados	El presente indicador mide los servicios	{{(variable periodo actual/variable periodo	Variable 1: Total de servicios mejorados en	Porcentaje			Estratégico	Calidad	Padrón de servicios fortalecidos/2025/	Material de calidad



	población del municipio de Villa Juárez mediante programas de servicios	respecto a un año anterior	que se han otorgado a la población	$\frac{\text{previo}-1}{1} \times 100 = \%$	el periodo actual Variable 2: Total de servicios mejorados en el periodo anterior						Desarrollo social/Archivo digital	
Propósito	La ciudadanía de Villa Juárez cuenta con servicios básicos indispensables	Porcentaje de población que cuenta con servicios básicos en su vivienda	El presente indicador mide la población que cuenta con los servicios básicos	$\frac{\text{numerador}}{\text{denominador}} \times 100 = \%$	Variable 1: Total de población Variable 2: Total de población que cuenta con los servicios básicos	Porcentaje		Estratégico	Eficacia		Padrón de servicios fortalecidos/2025/Desarrollo social/Archivo digital	Material de calidad
Componentes	C1 Servicios públicos ampliados	Tasa de variación de población beneficiada respecto a un año anterior	El presente indicador se enfoca en el total de población que se ha beneficiado con los proyectos	$\frac{\{\text{variable periodo actual}\}}{\text{variable periodo previo}} - 1 \times 100 = \%$	Variable 1: Total de población que se benefició en el año actual Variable 2: Total de población que se benefició en el periodo anterior	Porcentaje		Gestión	Calidad		Padrón de usuarios de servicios básicos/2025/Agua Potable/archivero	Contar con recurso económico externo suficiente
	C2 Proyectos de infraestructura con costos accesibles para la población	Tasa de variación de obras realizadas en el municipio respecto a un año anterior	El indicador permite medir los proyectos que fueron realizados durante periodos diferentes	$\frac{\{\text{variable periodo actual}\}}{\text{variable periodo previo}} - 1 \times 100 = \%$	Variable 1: Total De obras realizadas en el presente periodo Variable 2: Total de obras realizadas en el periodo anterior	Porcentaje		Eficiencia	Gestión		POA/2025/Desarrollo Social/Archivo	Participación de diversos contratistas en las licitaciones de obra
	C3 Servicios de mantenimiento y recolección para la población	Porcentaje de reportes atendidos de la población	El indicador permite medir los reportes que fueron ejecutados	$\frac{\text{numerador}}{\text{denominador}} \times 100 = \%$	Variable 1: Total de población que notifico un reporte Variable 2: Total de población a la que se le atendió el reporte	Porcentaje		Eficiencia	Gestión		Registro de incidencias/2025/Oras Publicas	Colaboración de la ciudadanía en dar seguimiento los reportes
Actividades	C1A1. Prestación de servicio de agua potable.	Porcentaje de población que cuenta con agua potable en su domicilio	El indicador permite verificar que población cuenta con agua potable en sus hogares	$\frac{\text{numerador}}{\text{denominador}} \times 100 = \%$	Variable 1: Total de población en municipio y comunidades Variable 2: Total de población que cuenta con servicio de agua potable	Porcentaje		Eficiencia	Gestión		Registro de tomas domiciliarias/2025/Agua Potable/Archivero	Pagos puntuales por el servicio
	C1A2. Instalación de micro medidores	Tasa de variación de los medidores instalados	El indicador permite determinar la	$\frac{\{\text{variable periodo actual}\}}{\text{variable periodo}} - 1 \times 100 = \%$	Variable 1: Total de medidores instalados en	Porcentaje		Eficiencia	Gestión		Ordenes de trabajo/2025/Agua	Medidores suficientes para realizar instalaciones



	en el municipio respecto a un año anterior	cantidad de medidores que se instalaron durante dos periodos diferentes	$\frac{\text{previo}-1}{1} \times 100 = \%$	el periodo actual Variable 2: Total de medidores instalados en el periodo anterior					Potable/ Archivero	
C1A3. Mantenimiento a la red de agua potable	Tasa de variación de fugas reparadas respecto a un año anterior	El indicador permite verificar las fugas reparadas de dos periodos diferentes	$\frac{\{\text{variable periodo actual} / \text{variable periodo previo}\}-1}{1} \times 100 = \%$	Variable 1: Total de fugas reparadas en el presente año Variable 2: Total de fugas reparadas en el año anterior	Porcentaje			Eficiencia	Gestión	Ordenes de trabajo/2025/Agua Potable/ Archivero Materiales suficientes para la reparación
C1A4. Elaboración de convenios de regularización por falta de pago a servicios de agua potable	Porcentaje de población que restableció su servicio de agua potable	El indicador permite verificar población que restableció su servicio de agua potable	$\frac{(\text{numerador} / \text{denominador}) \times 100 = \%$	Variable 1: Total de población que tiene suspendido su red Variable 2: total de población que estableció su red	Porcentaje			Economía	Gestión	Convenios por adeudo/2025/Agua potable/ Archivero Establecer acuerdos en beneficio de los interesados
C1A5 Ampliación de red de agua potable	Tasa de variación de tomas domiciliarias con respecto a un ejercicio anterior	El presente indicador verifica las tomas domiciliarias en dos periodos diferentes	$\frac{\{\text{variable periodo actual} / \text{variable periodo previo}\}-1}{1} \times 100 = \%$	Variable 1: Total de tomas de agua instaladas en el presente año Variable 2: Total de tomas instaladas en el periodo anterior	Porcentaje			Eficiencia	Gestión	POA/2025/Desarrollo Social/ Archivero Proyectos adecuados de infraestructura hidráulica
C2A1 Ampliación de Alumbrado Público	Tasa de variación de población beneficiada respecto a un ejercicio anterior	El presente indicador mide la población que ha sido beneficiada en dos periodos diferentes	$\frac{\{\text{variable periodo actual} / \text{variable periodo previo}\}-1}{1} \times 100 = \%$	Variable 1: Total de población beneficiada en con el alumbrado público en el periodo actual Variable 2: Total de población beneficiada en con el alumbrado público en el periodo anterior	Porcentaje			Eficiencia	Gestión	Expedientes de alumbrado/2025/Desarrollo Social/ Archivero Requisitos en orden
C2A2 Entrega de servicios en área urbana y rural	Porcentaje de provisiones realizadas	El presente indicador mide las provisiones	$\frac{(\text{numerador} / \text{denominador}) \times 100 = \%$	Variable 1: Total de provisiones solicitadas Variable 2: Total de	Porcentaje			Eficacia	Gestión	POA/2025/Desarrollo Social/ Archivero Solicitud en tiempo y forma



		entregadas		provisiones entregadas							
C2A3 Pavimentación de calles dentro del área urbana	Tasa de variación de calles pavimentadas respecto a un ejercicio anterior	El presente indicador mide las calles pavimentadas en dos periodos diferentes	$\{(variable\ periodo\ actual/variable\ periodo\ previo)-1\}x100=\%$	Variable 1: Total de Calles Variable 2: Total de calles pavimentadas	Porcentaje			Eficiencia	Gestión	Expedientes de pavimentaciones/2025/Desarrollo Social/Archivo	Proveedores entregan material en tiempo y forma
C2A4 Rehabilitación de caminos	Tasa de variación de kilómetros rehabilitados	El indicador mide los kilómetros que se han rehabilitado en dos periodos diferentes	$\{(variable\ periodo\ actual/variable\ periodo\ previo)-1\}x100=\%$	Variable 1: Total de kilómetros rehabilitados en el presente año Variable 2: Total, de kilómetros rehabilitados en el año anterior	Porcentaje			Eficiencia	Gestión	Expedientes de rehabilitaciones en caminos/2025/Desarrollo Social/Archivo	Proveedores entregan material en tiempo y forma
C2A5 Construcción de vivienda	Porcentaje de solicitudes atendidas	El indicador mide las solicitudes de vivienda que se han realizado	$(numerador/denominador) x100=\%$	Variable 1: Total de solicitudes recibidas Variable 2: Total de solicitudes atendidas	Porcentaje			Eficacia	gestión	Expedientes de viviendas/2024/Desarrollo Social/Archivo	Solicitudes con requisitos completos
C3A1 Mantenimiento de alumbrado	Tasa de variación de reparaciones efectuadas respecto a un ejercicio anterior	El indicador verifica las reparaciones realizadas en dos diferentes años	$\{(variable\ periodo\ actual/variable\ periodo\ previo)-1\}x100=\%$	Variable 1: Total de reparaciones en el periodo actual Variable 2: Total, de reparaciones en el periodo anterior	Porcentaje			Eficiencia	Gestión	Bitácora de trabajo/2025/Obras Publicas/Archivo	Abastio de luminarias
C3A2 Recolección de basura	Tasa de variación de toneladas recaudadas en el municipio respecto a un año anterior	El indicador mide las toneladas recaudadas en dos periodos	$\{(variable\ periodo\ actual/variable\ periodo\ previo)-1\}x100=\%$	Variable 1: Total de toneladas generadas en periodo actual Variable 2: Total de toneladas generadas en periodo anterior	Porcentaje			Eficiencia	Gestión	Ruta de recolección/2025/Obras Publicas/Archivo	Respetar los puntos y días de recolección
C3A3 Mantenimiento al derecho de vía	Porcentaje de derecho de vía limpio en el municipio	El presente indicador mide el derecho a vía limpio	$(numerador/denominador) x100=\%$	Variable 1: Total de derecho de vía contemplado a limpiar Variable 2: Total, de derecho de vía limpio	Porcentaje			Eficiencia	Gestión	Programa de limpieza/2025/Obras Publicas/Archivo	Personal suficiente
C3A4 Programa de rehabilitación de áreas verdes y	Porcentaje de obras físicas y financieras concluidas	El presente indicador mide las obras culminadas	$(numerador/denominador) x100=\%$	Variable 1: Total de obras que requieren rehabilitación Variable 2:	Porcentaje			Eficiencia	Gestión	Reporte de parques y jardines /2025/Ob	Equipamiento y Maquinaria disponible en la región



espacios deportivos.		as de rehabilitación		Total de obras que con rehabilitación culminada						ras Publicas/ Archivero			
C3A5 Prestación del servicio de drenaje en el municipio.	Porcentaje de población que cuenta con servicio de drenaje en la cabecera y comunidades	El presente indicador mide la población que cuenta con drenaje en cabecera y comunidades	(numerador/ denominador) x100= %	Variable 1: Total de población en comunidades y cabecera Variable 2: Total de población que cuenta con drenaje	Porcentaje					Eficiencia	Gestión	Registro de Servicio drenaje/2025/Obras Publicas/ Archivero	Desinterés por contar con el servicio

Programa presupuestario: Gobierno para Todos							Clave presupuestaria: RF014-R28005-01			Importe: \$3'619,000.00			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: <i>Villa Juárez Fuerte</i>					Vertiente al cual contribuye el programa: <i>Población Informada</i>			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: <i>Fortalecer los canales de comunicación del Interior hacia el exterior del quehacer gubernamental.</i>					
Resumen objetivo	narrativo /	Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos		
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión	
Fin	Contribuir al acceso de los Programas, Proyectos, Apoyos, Campañas, Servicios, Atenciones, Trámites y Generación de Áreas de Oportunidad que el Gobierno impulsa para la población mediante estrategias de difusión y promoción en los medios de comunicación disponibles en la región.	Tasa de variación de población que accede a los beneficios institucionales con respecto a un ejercicio anterior	El presente indicador mide el aumento o disminución de la población que se acerca para obtener beneficios sociales	{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total población beneficiada en el ejercicio actual Variable 2: Total de población beneficiada en un ejercicio anterior	Porcentaje				Estratégico	Eficacia	Listado de población atendida /2025 /Todas las Unidades Administrativas /Archivero	Personal preparado para ofrecer atención
	Propósito	La población del municipio de Villa Juárez accede a los beneficios de desarrollo	Porcentaje de la población que obtiene el beneficio del gobierno	El presente indicador mide la proporción de la ciudadanía que logra obtener el apoyo	(numerador/ denominador) x100= %	Variable 1: Total de población registrada en programas Variable 2: Total de población beneficiada con un programas	Porcentaje				Estratégico	Calidad	Registro de personas beneficiadas / 2025/ Todas las Unidades Administrativas /



Componentes	C1 Proyectos para el desarrollo político y social difundidos	Tasa de variación de población beneficiada con respecto a un ejercicio anterior.	Mide el aumento o disminución de la población que se beneficia por las acciones que emprende la administración	$\{(variable\ periodo\ actual/variable\ periodo\ previo)-1\} \times 100 = \%$	Variable 1: Total de población beneficiada en el periodo actual Variable 2: Total de población beneficiada en el ejercicio anterior	Porcentaje			Gestión	Calidad	Archivos de beneficiarios sociales / 2025/ Todas las unidades administrativas / Archivero	Diversidad de medios de difusión
	C2 Programa de fortalecimiento de espacios y educación entregado	Tasa de variación de población beneficiada con las acciones emprendidas con respecto a un ejercicio anterior	El presente indicador mide el aumento o disminución del impacto en la ciudadanía	$\{(variable\ periodo\ actual/variable\ periodo\ previo)-1\} \times 100 = \%$	Variable 1: Total de población beneficiada en el presente ejercicio Variable 2: Total de población beneficiada en un anterior ejercicio	Porcentaje			Gestión	Calidad	Expediente de proyecto /2025 /Desarrollo Social / Archivero	Uso adecuado de bienes muebles e inmuebles
Actividades	C1A1 Ampliación de medios para difundir actividades del gobierno municipal	Tasa de variación de herramientas de difusión implementadas con respecto a un ejercicio anterior.	El presente indicador mide el incremento o disminución de notas informativas en los medios	$\{(variable\ periodo\ actual/variable\ periodo\ previo)-1\} \times 100 = \%$	Variable 1: Total de medios contratados en el periodo actual Variable 2: Total de medios contratados en el periodo anterior	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Servicios de Difusión/ 2025/Comunicación social/Archivo digital	Disponibilidad de contratación de servicios.
	C1A2 Generación de estrategias para recibir información de las unidades administrativas .	Porcentaje de actividades difundidas en medios de comunicación	El presente indicador mide la porción de la difusión de notas relacionadas a las agendas de las unidades administrativas	$(numerador / denominador) \times 100 = \%$	Variable 1: Total de eventos agendados Variable 2: Total de información proporcionar por las unidades administrativas	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Agendas de departamentos/ 2025/Comunicación social/Archivo digital	Programación de actividades mes a mes
	C2A1 Mantenimiento a los espacios recreativos del municipio.	Tasa de variación de áreas en óptimas condiciones con respecto a	Mide el impacto de incremento o disminución a la infraestructura	$\{(variable\ periodo\ actual/variable\ periodo\ previo)-1\} \times 100 = \%$	Variable 1: Total de áreas mantenidas Variable 2: Total de áreas mantenidas en un	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Expediente de Mantenimientos / 2025/ Presidencia Municipal /	Proyecto de calidad elaborados por contratistas



		un ejercicio anterior	ctura atendida		ejercicio anterior						Archivero	
	C2A2 Gestión de transporte escolar dentro y fuera del municipio.	Tasa de variación de alumnos trasladados a sus centros de estudio, con respecto a un ejercicio anterior	El presente indicador mide el incremento o disminución de estudiantes beneficiados	{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de alumnos trasladados a planteles escolares en el ejercicio actual Variable 2: Total de alumnos trasladados a planteles escolares en un ejercicio anterior	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Registro de Estudiantes- Talones de boletos /2025/ Presidencia Municipal /Archivero	Vehículos en óptimas condiciones

Programa presupuestario: Administración Pública Eficiente							Clave presupuestaria: RF01-R28006-01		Importe: \$9'572,382.16			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: <i>Villa Juárez Fuerte</i>					Vertiente al cual contribuye el programa: <i>Gobierno Eficiente</i>			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: <i>Fortalecimiento al desempeño gubernamental</i>				
Resumen objetivo	narrativo /	Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
Fin	Contribuir a mejorar la operación de los recursos humanos, materiales, económicos y financieros que el gobierno posee a través de la disminución de errores operativos, que las unidades administrativas generan.	Porcentaje de logros alcanzados por la administración pública municipal	El presente indicador mide la parte proporcional de los objetivos consolidados por la actuación gubernamental	(numerador/ denominador) x100= %	Variable 1: Total de objetivos propuestos Variable 2: Total de objetivos cumplidos	Porcentaje			Estratégico	Eficacia	Informes de gobierno - Cumplimientos individuales de áreas administrativas /2025 /Todas las áreas administrativas /Archivero	Acatar las recomendaciones señaladas por las áreas de control y financieras.
Propósito	La población del municipio de Villa Juárez cuenta con mayor calidad de vida.	Porcentaje de la población con menor vulnerabilidad alcanzada	El presente indicador mide la proporción en la disminución de la vulnerabilidad	(numerador/ denominador) x100= %	Variable 1: Total de población en el municipio Variable 2: Total de personas vulnerables	Porcentaje			Estratégico	Calidad	Registros de Población / 2025 /INEGI / https://www.inegi.org.mx	Estrategias adecuadas para eficientizar los apoyos brindados
Componentes	C1 Estrategia a la administración de los recursos económicos implementada	Tasa de variación de Adeudos económicos pendientes de pagar con respecto un	Mide el incremento o disminución de adeudos contraídos al final del ejercicio	{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de recurso pendiente de pagar en el periodo actual Variable 2: Total de recurso	Porcentaje			Gestión	Economía	Cuenta pública anual /2025 /Tesorería Municipal / Reporte electrónico	Planeación óptima del ejercicio del recurso público



		ejercicio anterior			pendiente de pagar en un periodo anterior					co sistema contable SAC	
	C2 Programa de capacitación impartido para los servidores públicos implementado	Porcentaje de capacitaciones concluidas.	El presente indicador mide la porción de trabajadores que finalizan satisfactoriamente su preparación	(numerador/ denominador) x100= %	Variable 1: Total de servidores públicos registrados Variable 2: Total de servidores públicos que concluyeron la preparación	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Programa de capacitaciones/2025/Contabilidad interna/Archivero. Suficientes instituciones capacitadoras
	C3 Acceso a la información pública proporcionada	Tasa de variación de información pública proporcionar con respecto un ejercicio anterior	Mide el incremento o disminución de las solicitudes que son contestadas con información completa.	{{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de solicitudes de información enviadas con información de calidad en el presente ejercicio Variable 2: Total de solicitudes de información enviadas con información de calidad en un ejercicio anterior	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Listado de solicitudes /2025 /Presidencia municipal/Archivero. Cubrir las competencias de las Unidades Administrativas
Actividades	C1A1 Publicación de información contable en las diversas Plataformas de Transparencia	Porcentaje de cumplimiento a los requerimientos de difusión de ley	El presente indicador mide la porción de información cargada en los sistemas de consulta	(numerador/ denominador) x100= %	Variable 1: Total de requerimientos aplicables Variable 2: Total de requerimientos cargados en plataformas	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Resultados de Evaluación /2025 /Tesorería Municipal Servicio ininterrumpido de Internet
	C1A2 Formulación de herramientas contables para la óptima operación de recursos económicos	Porcentaje de herramientas elaboradas para el ejercicio de recursos económicos	Mide la porción de material elaborado para el adecuado cumplimiento al ejercicio del gasto	(numerador/ denominador) x100= %	Variable 1: Total de herramientas mínimas necesarias Variable 2: Total de herramientas elaboradas	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Publicación en medios oficiales/ 2025 /Tesorería Municipal Eficiencia del Gasto
	C1A3 Promoción de capacitación y profesionalización	Porcentaje de capacitaciones tomadas	El presente indicador mide la parte de	(numerador/ denominador) x100= %	Variable 1: Total de capacitaciones inscritas	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Constancias de curriculumes y de participaciones Disponibilidad de capacitadores para el



	ión del departamento		preparación obtenida de los cursos tomados		Variable 2: Total de capacitaciones concluidas						ción/2025/ Tesorería Municipal/Archivo Digital	departamento
	C1A4 Gestión de Instalaciones y Equipamiento Adecuado.	Porcentaje de operatividad administrativa alcanzada	Mide la parte proporcional del trabajo alcanzado	{(numerador /denominador) x100=%	Variable 1: Total de objetivos definidos Variable 2: Total de objetivos alcanzados	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Reportes contables de gastos del departamento/ 2025 /Tesorería Municipal/ Archivo electrónico	Recurso designado al fortalecimiento del departamento
	C1A5 Implementación de estrategias para incrementar de recaudación.	Tasa de variación del recurso recaudado con respecto a un ejercicio anterior	Mide el incremento o disminución del recurso captado al Ayuntamiento	{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de recaudación en el periodo actual Variable 2: Total de recaudación en un ejercicio anterior	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Informe de ingresos /2025 /Tesorería Municipal /Archivo electrónico	Departamentos brinden seguimiento puntual a la Ley de Ingresos
	C1A6 Implantación de vigilancia en las acciones de gastos de los diversos departamentos	Porcentaje de observaciones administrativas generadas	Mide la parte proporcional de las recomendaciones entendidas por los departamentos	{(numerador /denominador) x100=%	Variable 1: Total de observaciones detectadas Variable 2: Total de observaciones atendidas	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Registro de observaciones/ 2025 /Tesorería /Archivero	Herramientas adecuadas para implementar controles
	C2A1 Supervisión de funciones de todos los trabajadores	Tasa de variación del personal supervisado o respecto a un ejercicio anterior.	El presente indicador mide el incremento o disminución de los funcionarios que han sido inspeccionados	{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de funcionarios supervisados en el presente ejercicio Variable 2: Total de funcionarios supervisados en un ejercicio anterior	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Reporte de actividades de los trabajadores /2025/Contraloría/ Archivero.	Apego a las funciones de cada departamento.
	C2A2 Implementación de auditorías internas a los departamentos	Tasa de variación de recomendaciones efectuadas respecto a un ejercicio anterior	Mide el aumento o disminución de observaciones detectadas en las funciones de los	{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de recomendaciones detectadas en el presente ejercicio Variable 2: Total de recomendaciones	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Reporte auditorías internas/ 2025/Contraloría interna/Archivero.	Presentación de requerimientos mínimos para efectuar la auditoría por parte del área.

			departamentos		detectadas en un ejercicio anterior							
C2A3	Contribución a evaluar el seguimiento del plan municipal de desarrollo	Tasa de variación en el cumplimiento de las líneas de acción respecto a un ejercicio anterior	El presente indicador mide el incremento o disminución de los objetivos alcanzados	{{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de objetivos vigentes en el PMD Variable 2: Total de objetivos alcanzados en un periodo determinado	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Reporte de informe de gobierno/2024/secretaría general/Archivo del departamento.	Conocimiento de las áreas sobre las obligaciones y responsabilidades en cada eje del Plan Municipal de Desarrollo
C3A1	Atención y seguimiento a solicitudes de información	Porcentaje de información entregada.	El presente indicador mide la porción de solicitudes respondidas	(numerador/denominador) x100=%	Variable 1: Total de solicitudes ingresadas a la Plataforma Nacional de Transparencia Variable 2: Total de solicitudes respondidas en la Plataforma Nacional de Transparencia	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Expediente de solicitud de información/2024/Planeación y transparencia/Archivo.	Solicitudes de información precisas.
C3A2	Publicación de información en plataformas de transparencia	Porcentaje de formatos cargados en la plataforma.	Mide la porción de reportes publicados en la plataforma estatal de transparencia	(numerador/denominador) x100=%	Variable 1: Total de requerimientos designados Variable 2: Total de requerimientos publicados	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Reporte de cumplimiento/2024/Planeación y transparencia/Archivo.	Calidad de servicio de internet.

Programa presupuestario: Seguridad Social						Clave presupuestaria: RF01-R28018-01		Importe: \$2'481,652.00				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: <i>Villa Juárez con Servicios</i>				Vertiente al cual contribuye el programa: <i>Población Segura</i>			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: <i>Fortalecimiento a Salvaguardar la Integridad de la Población</i>					
Resumen objetivo	narrativo /	Indicadores							Medios de Verificación	Supuestos		
		Nombre	Descripción	Fórmula	VARIABLES	Unidad de medida	Línea base	Meta			Tipo de indicador	Dimensión
Fin	Contribuir a la legalidad de los procedimientos y funciones que este sujeto el gobierno municipal, así como la ciudadanía del municipio a	Tasa de variación de las intervenciones efectuadas respecto a un ejercicio anterior	El presente indicador mide las intervenciones efectuadas en dos periodos	{{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de las intervenciones efectuadas en el periodo actual Variable 2: Total de las intervenciones efectuadas	Porcentaje			Estratégico	Eficiencia	Procedimiento en proceso/2025/Sindicatura/Expediente de casos en	Coordinación oportuna con la Sindicatura Municipal



	través de seguimiento de los diversos procesos				en el periodo anterior						Archivero	
Propósito	Los ciudadanos del municipio de Villa Juárez son conducidos en apego a sus derechos	Porcentaje de ciudadanos que recibieron atención	El presente indicador mide los ciudadanos que recibieron atención	$(\text{numerador} / \text{denominador}) \times 100 = \%$	Variable 1: Total de población Variable 2: Total de población Juárez son conducidos en apego a sus derechos	Porcentaje			Estratégico	Eficiencia	Atenciones recibidas /2025/Sindicatura /Expediente de casos	Ciudadanía atiende las citas programadas
Componentes	C1 Programas preventivos al interior del municipio implementados	Porcentaje de beneficiarios que asistieron a las actividades	El presente indicador mide el número de beneficiarios que asistieron a las actividades del ayuntamiento	$(\text{numerador} / \text{denominador}) \times 100 = \%$	Variable 1: Total de habitantes en el municipio Variable 2: Total, de beneficiarios que asistieron a las actividades del ayuntamiento	Porcentaje			Gestión	Calidad	Expediente de programas/2025/Protección Civil/Archivero	Constantes capacitaciones para la ciudadanía administrativa
	C2 Programas seguridad Pública para la población entregados	Porcentaje de población que solicitaron los servicios	El presente indicador mide la población que solicito el servicio	$(\text{numerador} / \text{denominador}) \times 100 = \%$	Variable 1: Total de personas que solicitaron servicio Variable 2: Total, de personas que se les dio solución	Porcentaje			Gestión	Calidad	Expediente de programas /2025/Seguridad Pública/ Archivero	Instituciones Federales y Estatales con disponibilidad de capacitación
	C3 Acompañamiento jurídico a la población procurando la justicia y la legalidad en los actos que los inducen proporcionados	Tasa de Variación de atenciones que se brindó a la población	El indicador mide las atenciones que se les dio a la población	$\{(\text{variable periodo actual} / \text{variable periodo previo}) - 1\} \times 100 = \%$	Variable 1: Total de población que asistieron a solicitar un servicio Variable 2: total de atenciones que se les brindo un acompañamiento	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Registro de Agenda/2025/Sindicatura/ Archivero	Interés de la población e institución a atender las situaciones requeridas
	C4 Programas de vigilancia del uso medido de alcohol implementados	Porcentaje de supervisiones realizadas en cabecera y comunidad	El presente indicador mide las supervisiones realizadas en cabecera y comunidad	$(\text{numerador} / \text{denominador}) \times 100 = \%$	Variable 1: Total de establecimientos que venden licor Variable 2: Total de supervienes realizadas	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Registro de supervisiones/2025/Inspección de alcoholes /Archivero	Transporte disponible para traslado
Actividades	C1A1 Creación de consejos de protección civil en Comunidades	Porcentaje de actas de instalación efectuadas	El presente indicador mide las actas de instalación	$(\text{numerador} / \text{denominador}) \times 100 = \%$	Variable 1: Total de comunidades y cabecera Variable 2: Total de actas	Porcentaje			Eficacia	Gestión	Actas de consejo de /2024/Protección Civil/Archivero	Disponibilidad de las autoridades (Comisariados, jueces,) por participar



		efectuadas		levantadas en cabecera y comunidades								
C1A2 Ejecución de actividades en conjunto con Seguridad Pública para simulacros en Instituciones.	Porcentaje de actividades aplicadas	El presente indicador mide las actividades que se realizaron en conjunto con seguridad pública	$(\text{numerator} / \text{denominator}) \times 100 = \%$	Variable 1: Total de actividades planeadas Variable 2: Total de actividades aplicadas en instituciones	Porcentaje			Eficacia	Gestión	Oficios de convocatoria a las escuelas /2025/Protección Civil/Archivo	Viabilidad de rutas en planteles educativos	
C1A3 Implementación programa de preservación de vida animal	Porcentaje de actividades aplicadas	El indicador mide las actividades realizadas	$(\text{numerator} / \text{denominator}) \times 100 = \%$	Variable 1: Total de actividades planeadas Variable 2: Total de actividades aplicadas	Porcentaje			Eficacia	Gestión	Cronograma de actividades de vida animal/2025/Protección Civil/Archivo	Seguimiento de la población	
C2A1 Implementación de programa consecutivo de rondines	Tasa de Variación supervisiónes realizadas respecto a un año anterior	El indicador mide las supervisiónes realizadas en dos periodos	$\{(\text{variable periodo actual} / \text{variable periodo previo}) - 1\} \times 100 = \%$	Variable 1: Total de supervisiónes realizadas en el presente año Variable 2: Total, de supervisiónes realizadas en el año anterior	Porcentaje			Eficacia	Gestión	Bitácora de registro/2025/Seguridad Pública/Archivo	Combustible disponible	
C2A2 Ejecución de programa de recorridos preventivos en parajes en conjunto con Protección Civil	Tasa de Variación de asistencia a parajes naturales respecto a un ejercicio anterior	El indicador mide las asistencias realizadas en dos periodos	$\{(\text{variable periodo actual} / \text{variable periodo previo}) - 1\} \times 100 = \%$	Variable 1: Total de asistencias realizadas en el presente año Variable 2: Total, de asistencias realizadas en el año anterior	Porcentaje			Eficiencia	Gestión	Bitácora de salidas/2025/Seguridad Pública/Archivo	Coordinación con unidades administrativas	
C3A1 Protección a la equidad de género durante las atenciones ciudadanas	Tasa de variación de mujeres atendidas con respecto a un ejercicio anterior	El indicador mide las atenciones que se le dieron a la población femenina	$\{(\text{variable periodo actual} / \text{variable periodo previo}) - 1\} \times 100 = \%$	Variable 1: Total de mujeres atendidas en el presente periodo Variable 2: Total de mujeres atendidas en el periodo anterior	Porcentaje			Eficacia	Gestión	Constancia de hechos /2025 /Sindicatura /Archivo	Adecuación de los parámetros establecidos	
C3A2 Supervisión de las normativas en materia de obra e infraestructura	Porcentaje de contratos de obra validados	El presente indicador mide los contratos validados	$(\text{numerator} / \text{denominator}) \times 100 = \%$	Variable 1: Total, de contratos supervisados Variable 2: Total de contratos validados	Porcentaje			Eficiencia	Gestión	Contratos de obra/ 2025 /Sindicatura /Archivo	Contratos elaborados con fundamento aplicable	



	C3A3 Tramitación y seguimiento ante instancias externas	Porcentaje de procedimientos culminados	El presente indicador mide los seguimientos realizados ante dependencias externas	(numerador/ denominador) x100= %	Variable 1: total de seguimientos de trámites ante instancias externas Variable 2: Total de seguimientos de trámites culminados	Porcentaje			Eficacia	Gestión	Documentos de requerimientos /2025 /Sindicatura /Archivero	Atender los plazos de los requerimos
	C3A4 Acompañamiento jurídico de los convenios que realice el ayuntamiento con otras instancias	Porcentaje de acciones concluidas por el Síndico Municipal ante dependencias ajenas al Ayuntamiento	El indicador mide las acciones culminadas ante otras dependencias	(numerador/ denominador) x100= %	Variable 1: Total de acciones de acompañamiento Variable 2: Total de acciones culminadas	Porcentaje			Eficacia	Gestión	Convenios del Ayuntamiento /2025 Sindicatura /Archivero	Existencia de acuerdos mutuos
	C3A5 Promoción de la resolución a los conflictos, demandas que tenga el H. Ayuntamiento	Porcentaje de dictámenes recibidos	El indicador mide los dictámenes en resolución	(numerador/ denominador) x100= %	Variable 1: Total de procedimientos que tiene ayuntamiento Variable 2: Total resoluciones	Porcentaje			Eficiencia	Gestión	Dictámenes actualizados /2025 /Sindicatura /Archivero	Coordinación con dependencias estatales y federales
	C4A1 Verificación de los establecimientos en cumplimiento de las normas establecidas	Porcentaje del cumplimiento de establecimientos a las normas	El presente indicador mide las supervisiones realizadas	{{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de establecimientos con licencia Variable 2: Total de establecimientos que cumplen con las normas	Porcentaje			Eficacia	Gestión	Actas de sugerencia a establecimientos/ 2025/Inspección de alcoholes/Archivero	Establecimientos acatados a las normativas
	C4A2 Administración del padrón de licencias de venta de bebidas alcohólicas.	Tasa de variación de licencias emitidas respecto a un ejercicio anterior	El presente indicador mide las licencias otorgadas en dos periodos	{{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de población que cuenta con licencia en el presente periodo Variable 2: Total de población que cuenta con licencia en el periodo anterior	Porcentaje			Eficiencia	Gestión	Padrón de licencias de venta de alcohol/2025/Inspección de alcoholes/formato digital	Datos actualizados de la población
	C4A3. Ejecución de la Ley de bebidas alcohólicas	Tasa de Variación de incidencias registradas respecto a un año anterior	El presente indicador mide incidencias registradas en dos periodos	{{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de incidencias registradas en el periodo actual Variable 2: Total de incidencias registradas en el periodo anterior	Porcentaje			Eficiencia	Gestión	Reporte de incidencias/2025/ Inspección de alcoholes/Archivero	Establecimientos acatados a las normativas



					beneficiados								
C1A2	Adquisición de semillas de calidad	Porcentaje de productores inscritos al programa	El presente indicador mide los productores que fueron beneficiados con semillas de calidad	$\frac{\text{numerador}}{\text{denominador}} \times 100 = \%$	Variable 1: Total, de productores Variable 2: Total, de productores beneficiados	Porcentaje			gestión	Economía	Semillas certificadas /2025/Desarrollo Social/Archivero	Recurso externo suficiente para adquirir producto	
C1A3	Adquisición de semillas certificada	Tasa de variación de bultos entregados a los beneficiarios respecto a un año anterior	El presente indicador mide los productores que fueron beneficiados con semillas certificadas en dos periodos	$\frac{\{(variable\ periodo\ actual/variable\ periodo\ previo)-1\}}{1} \times 100 = \%$	Variable 1: Total de productores beneficiados en el periodo actual Variable 2: Total de productores beneficiados en el periodo anterior	Porcentaje			Gestión	Economía	Semillas certificadas /2025/Desarrollo Social/Archivero	Interés en los productores por adquirir semilla	
C1A4	Mantenimiento de Bombas Sumergibles de Pozo	Tasa de variación de actividades realizadas respecto a un ejercicio anterior	El presente indicador toma en cuenta las actividades que se dieron a cabo	$\frac{\{(variable\ periodo\ actual/variable\ periodo\ previo)-1\}}{1} \times 100 = \%$	Variable 1: Total de actividades realizadas en el periodo actual Variable 2: Total, de actividades realizadas en el periodo anterior	Porcentaje			Gestión	Calidad	Expedientes de reparación de bombas / 2025/Desarrollo Social	Piezas disponibles para brindar mantenimiento	
C1A5	Mantenimiento a Pozos de Bombeo	Tasa de variación de actividades que se realizaron respecto a un año anterior	El presente indicador toma en cuenta las actividades que se dieron a cabo durante dos periodos	$\frac{\{(variable\ periodo\ actual/variable\ periodo\ previo)-1\}}{1} \times 100 = \%$	Variable 1: Total de actividades realizadas en el periodo actual Variable 2: Total, de actividades realizadas en el periodo anterior	Porcentaje			Gestión	Calidad	Expedientes de reparación de bombas / 2025/Desarrollo Social	Servicios de Proveedor disponible en la región	
C1A6	Rehabilitación a Pozo de Bombeo	Tasa de variación de rehabilitaciones que se realizaron respecto a	El presente indicador toma en cuenta las rehabilitaciones que se dieron a cabo	$\frac{\{(variable\ periodo\ actual/variable\ periodo\ previo)-1\}}{1} \times 100 = \%$	Variable 1: Total de rehabilitaciones realizadas en el periodo actual	Porcentaje			Gestión	Calidad	Expedientes de reparación de bombas / 2025/Desarrollo Social	Servicios de Proveedor disponible en la región	



		un ejercicio anterior	durante dos periodos		Variable 2: Total, de rehabilitaciones realizadas en el periodo anterior							
	C2A1	Porcentaje del cumplimiento a la implementación del programa de descacharrización	El presente indicador mide el cumplimiento del programa	$(\text{numerador} / \text{denominador}) \times 100 = \%$	Variable 1: Total de actividades planeadas Variable 2: Total de actividades ejecutadas	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Programa de recolección de desechos en casa/2025/ Ecología/ Archivero	Programa con elementos estructurales mínimos para su ejecución
	C2A2	Porcentaje de campañas desarrolladas en el Municipio	El presente indicador mide el cumplimiento de las campañas	$(\text{numerador} / \text{denominador}) \times 100 = \%$	Variable 1: Total de campañas Variable 2: total de campañas ejecutadas	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Padrón de personas inscritas/2025/Ecología/ Archivero	Apta organización y planeación de las actividades
	C2A3	Porcentaje de campañas desarrolladas en el Municipio	El presente indicador mide el cumplimiento de las campañas	$(\text{numerador} / \text{denominador}) \times 100 = \%$	Variable 1: Total de campañas Variable 2: total de campañas ejecutadas	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Padrón de personas inscritas/2025/Ecología/ Archivero	Apta organización y planeación de las actividades
	C2A4	Porcentaje de cumplimiento de áreas de reforestación en Cabecera y Comunidades	El presente indicador mide las áreas reforestadas en Cabecera y comunidad	$(\text{numerador} / \text{denominador}) \times 100 = \%$	Variable 1: Total de áreas previstas a reforestar Variable 2: Total, de áreas reforestadas	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Zonas de plantación disponibles /2025/ Ecología/ Archivero	Zonas adecuadas para plantar en la región
	C2A5	Porcentaje de procedimientos administrativos concluidos	El presente indicador mide el cumplimiento de los procedimientos	$(\text{numerador} / \text{denominador}) \times 100 = \%$	Variable 1: Total de procedimientos administrativos Variable 2: Total de procedimientos administrativos culminados	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Borrador de Normativa del departamento/2025/ Ecología/ Archivero	Colaboración de dependencias estatales
	C2A6	Porcentaje de actas de concretadas	El presente indicador mide las actas establecidas para los comités	$(\text{numerador} / \text{denominador}) \times 100 = \%$	Variable 1: Total de comunidades y cabecera Variable 2: Total de actas concretadas	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Actas de comité/2025/ Ecología/ Archivero	Disponibilidad de la población
	C2A7	Porcentaje de visitas a los locales	El presente indicador mide las visitas que se	$\text{numerador} / \text{denominador} \times 100 = \%$	Variable 1: Total de locales en comunidad	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Padrón de locales en comunidad y	Uso constante de la población



bolsas ecológicas	de comunidad y cabecera para la promoción del uso	realizan a los locatarios para la promoción de uso de bolsa ecológicas		es y cabecera Variable 2: Total de establecimientos a los cuales se les hizo la promoción							cabecera/2025/Programa digital	de las bolsas ecológicas
-------------------	---	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--------------------------------	--------------------------

Programa presupuestario: <i>Accesibilidad para la Población</i>								Clave presupuestaria: RF01-R28014-01		Importe: \$4'174,500.00	
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--------------------------------	--

Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: <i>Villa Juárez Fuerte</i>				Vertiente al cual contribuye el programa: <i>Trámites</i>			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: <i>Fortalecimiento a la Posesión de la Población</i>				
---	--	--	--	---	--	--	---	--	--	--	--

Resumen narrativo / objetivo		Indicadores										Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión			
Fin	Contribuir a la certeza jurídica de las atenciones a través de la expedición de documentación emitida por el gobierno municipal	Tasa de variación de los trámites y servicios con fines legales otorgados a la población con respecto un ejercicio anterior	Busca evaluar el incremento o disminución de las obligaciones atendidas	{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de atenciones concluidas en el ejercicio actual Variable 2: Total de atenciones concluidas en un ejercicio anterior	Porcentaje			Estratégico	Eficacia	Expediente de trámites y servicios / 2025 / Secretaría General / Catastro / Registro Civil / Archivo	Cumplimiento de los requisitos solicitados	
Propósito	La ciudadanía del municipio de Villa Juárez recibe prestación de servicios	Tasa de variación de los servicios proporcionados a la población con respecto un ejercicio anterior	Mide la cantidad de servicios prestados a la población	{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de servicios prestado a la ciudadanía en el periodo actual Variable 2: Total de servicios prestado a la ciudadanía en un periodo anterior	Porcentaje			Estratégico	Eficiencia	Expediente de trámites y servicios / 2025 / Secretaría General / Catastro / Registro Civil / Archivo	Acatar requerimientos para dar continuidad al servicio	
Componentes	C1 Atención a demandas de la ciudadanía para cubrir sus necesidades proporcionadas	Porcentaje de necesidades cubiertas a la ciudadanía	El presente indicador mide la porción de tramitación concluida satisfactoriamente a la población	(numerador/denominador)x100=%	Variable 1: Total de atenciones registradas Variable 2: Total de atenciones proporcionadas	Porcentaje			Gestión	Calidad	Registro de tramitología /2025 /Secretaría General	Presentación de requisitos indispensables	
	C2 Tramites y Servicios Catastrales	Tasa de variación de las	Mide el incremento	{(variable periodo actual/variable	Variable 1: Total de trámites y	Porcentaje			Gestión	Calidad	Expedientes de	Presentación de	



	agiles para la población entregados	atenciones otorgadas a los ciudadanos con respecto un ejercicio anterior	o o disminución de las demandas atendidas por la población	ble periodo previo)-1)x100= %	servicios catastrales requeridos Variable 2: Total de trámites y servicios entregados					Servicios y Trámites Catastrales / 2025 /Catastro /Archivero	requisitos indispensables	
	C3 Tramites correctos para la Población entregados	Porcentaje de la documentación en forma entregada por el ayuntamiento	Mide la porción de documentación corregida para la población	(numerador/denominador) x100=%	Variable 1: Total de población con errores en su documentación de identidad Variable 2: Total de población con documentación corregida	Porcentaje			Gestión	Calidad	Bitácora de trámites efectuados /2025 /Catastro / Archivero del Departamento	Atender las instrucciones de entrega
	C4 Programa de conservación documental implementado	Tasa de variación de registros archivísticos consolidados con respecto a un ejercicio anterior	Mide el incremento o disminución de la organización archivística del Ayuntamiento	{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1)x100= %	Variable 1: Total de registros archivísticos consolidados en el periodo actual Variable 2: Total de registros archivísticos consolidados de un periodo anterior	Porcentaje			Gestión	Calidad	Expedientes archivísticos /2025 /Archivo Municipal /Estantes	Espacio adecuado para la preservación
Actividades (preferentemente se deberán comprometer entre dos y cinco por cada programa componente)	C1A1 Expedición de documentación provisional de identidad a la población del municipio	Porcentaje de cartas de origen expedidas a la población	El presente indicador mide la porción de la población beneficiada con el trámite	(numerador/denominador) x100=%	Variable 1: Total de trámites de identidad requeridos Variable 2: Total de trámites de identidad entregados	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Cartas de Identidad /2025 /Secretaría General / Archivero	Requisitos mínimos para expedir documento
	C1A2 Expedición de Licencias de venta de bebidas alcohólicas a los comercios	Porcentaje de beneficiarios que cumplen con los requisitos para la entrega de licencias	El presente indicador mide la parte de los comercios que han obtenido la licencia	(numerador/denominador) x100=%	Variable 1: Total de comercios que solicitan la licencia Variable 2: Total de comercios beneficiados con licencia	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Licencias de Ventas de Alcohol / 2025 / Secretaría General / Archivero	Requisitos mínimos para expedir documento
	C1A3 Seguimiento a los acuerdos promovidos por los órganos colegiados	Porcentaje de acciones concretadas en cumplimiento a las necesidades	Mide la parte proporcional de los acuerdos que han sido materializados	(numerador/denominador) x100=%	Variable 1: Total de acuerdos promovidos Variable 2: Total de acuerdos	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Actas de órganos colegiados / 2025/ Secretaría General /	Propuestas de acuerdos viables



		s de la población	ados en acciones públicas		concretados						Archivero		
	C1A4	Atención de solicitudes y tramitología a la ciudadanía	Porcentaje de trámites entregados a la población Villajuarenses	Mide la porción de los trámites solicitados por la ciudadanía	(numerador /denominador) x100=%	Variable 1: Total de trámites solicitados a la oficina Variable 2: Total de trámites concluidos	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Expediente de trámites / 2025/ Secretaría General / Archivero	Requisitos mínimos cumplidos
	C1A5	Designación de nomenclaturas	Tasa de variación de números de casas realizadas con respecto a un ejercicio anterior	El presente indicador mide el incremento o disminución de las numeraciones realizadas	{(variable periodo actual/variable periodo previo)- 1}x100= %	Variable 1: Total de designaciones realizadas en el periodo actual Variable 2: Total de designaciones realizadas en el periodo anterior	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Registro de Nomenclaturas / 2025 / Secretaría General / Archivero	Adecuada distribución urbana
	C1A6	Rectificación de nomenclaturas	Tasa de variación en modificaciones en números de casas realizadas	El presente indicador mide el incremento o disminución de las numeraciones rectificadas	{(variable periodo actual/variable periodo previo)- 1}x100= %	Variable 1: Total de rectificaciones realizadas en el presente ejercicio Variable 2: Total de rectificaciones realizadas en un ejercicio anterior	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Solicitud de modificación/2025/Secretaría General/ Archivero	Colaboración vecinal con las partes interesadas
	C2A1	Actualización de los registros y expedientes catastrales	Porcentaje de documentación catastral revisada	El presente indicador mide el avance en la adecuación de la documentación catastral	(numerador /denominador) x100=%	Variable 1: Total de expedientes catastrales Variable 2: Total de expedientes corregidos	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Expedientes catastrales / 2025/Catastro / Archivero	Actualización de normativas estatales y federales
	C2A2	Actualización de cartografía catastral	Porcentaje de predios actualizados	El presente indicador mide la porción de cartografía digital actualizada	(numerador /denominador) x100=%	Variable 1: Total de predios registrados Variable 2: Total de predios actualizados	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Archivo de AutoCad/ 2025/ Catastro/ Archivero	Información completa de los predios
	C2A3	Actualización de sistemas informáticos y equipos de oficina	Actualización de sistemas informáticos y equipos de oficina	El presente indicador mide la parte proporcio	(numerador /denominador) x100=%	Variable 1: Total de trámites requeridos Variable 2: Total de	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Software catastral/ 2025/ Catastro/ Equipo	Disponibilidad de los ingenieros de software



			nal de los cambios operativos en el departamento		tramites efectuados						de Computo	
	C2A4 Efectuación de verificación de campo en los inmuebles	Tasa de variación de supervisiones a propiedades realizadas con respecto a un ejercicio anterior	Mide el aumento o disminución de bienes inmuebles supervisados	{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de bienes muebles supervisados en el presente ejercicio Variable 2: Total de bienes muebles supervisados en un ejercicio anterior	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Bitácora de salidas/2024/Catastro/Archivero	Disponibilidad de los propietarios involucrados
	C2A5 Implementación de campañas de descuento	Tasa de variación de los usuarios que aplicaron el beneficio	Mide el aumento o disminución de la población que acudió a recibir descuento en su pago de predial	{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de bienes inmuebles registrados Variable 2: Total de bienes inmuebles que aplicaron descuento	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Aprobación de Acta de cabildo/2024/Catastro/Archivero	Usuarios atienden campaña promovida por el ayuntamiento
	C2A6 Generación de programa de impuesto predial para paisanos	Porcentaje de predios beneficiados con el programa promovido	Mide la parte de los predios que no cuentan con adeudo en sus pagos	{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de predios registrados en el programa Variable 2: Total de predios que participaron en el programa	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Expediente de Proyecto / 2025/ Catastro / Archivero	Acercamiento de la población que radica fuera del país
	C2A7 Reubicación de oficina de Catastro	Porcentaje de número de trámites incrementado por la población vulnerable	Mide la porción de la población vulnerable que acude a realizar los trámites	(numerador / denominador) x100= %	Variable 1: Total de población registrada con predios Variable 2: Total de población registrada que realizo tramite	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Registro de Agenda de cobros/ 2025 / Catastro/ Archivero	Espacio adecuado para tramitación
	C3A1 Conservación de los Libros de Registro Civil	Porcentaje de Libros conservados	Mide la porción de libros que han recibido un mantenimiento adecuado a sus condiciones	(numerador / denominador) x100= %	Variable 1: Total de libros en condiciones de conservación Variable 2: Total de libros tratados para su	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Registro de Libros de Actas/	Proyecto de rescate documental adecuado



					conservación							
	C3A2 Implementación de programa de Corrección de los registros de actos	Porcentaje de usuarios que corrigieron sus datos en documentaciones oficiales	Mide la parte de la población que realizó los trámites para hacer válida su documentación	(numerador /denominador) x100=%	Variable 1: Total de población con errores en su documentación de identidad Variable 2: Total de población que corrigió su documentación de identidad	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Registro de usuarios/2025/Registro Civil /Archivero	Atención prioritaria a grupos vulnerables por dependencias estatales
	C4A1 Consolidación de herramientas archivísticas en el municipio	Porcentaje de organización documental de las áreas administrativas	Mide la parte proporcional de la administración documental implementada	(numerador /denominador) x100=%	Variable 1: Total de áreas administrativas vigentes Variable 2: Total de áreas administrativas que dan seguimiento a su organización documental	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Herramientas archivísticas actualizadas /2025 /Archivo Municipal / Archiveros Documentales	Aplicación correcta de normativa archivística
	C4A2 Organización de documentación física en el archivo municipal	Tasa de variación de expedientes formulados con respecto a un ejercicio anterior	{{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	{{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de expedientes formulados en el periodo actual Variable 2: Total de expedientes formulados en un periodo anterior	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Expedientes archivísticos /2025 /Archivo Municipal /Estantes	Seguimiento a estrategias organizacionales

Programa presupuestario: Fortalecimiento de Valores								Clave presupuestaria: RF01-R28003-01		Importe: \$1'000,000.00		
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: <i>Villa Juárez Fuerte</i>					Vertiente al cual contribuye el programa: Eventos Ciudadanos			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: <i>Fortalecimiento a las Tradiciones y Principios Sociales</i>				
Resumen objetivo / narrativo	Indicadores										Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión			
Fin	Contribuir a la generación de una población incluyente a través de estrategias de participación	Tasa de variación de la población que participa en las	El presente indicador evalúa el incremento o disminución	{{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de población que asiste a los eventos en	Porcentaje			Estratégico	Eficacia	Listado de población participante / 2025/	Interés de la ciudadanía por asistir a los eventos que promueve el



	con las principales figuras de la sociedad	celebraciones con respecto a un ejercicio anterior	ón en la asistencia de la ciudadanía a las actividades que se promueven con respecto a un ejercicio anterior		el presente ejercicio Variable 2: Total de población que asiste a los eventos en un ejercicio anterior					Secretaría General /Sistema Municipal DIF / Presidencia Municipal /Archivero	Gobierno Municipal	
Propósito	La población del municipio de Villa Juárez fortalece sus valores.	Tasa de variación de la ciudadanía que participa en las actividades que fomentan principios	Mide el incremento o disminución de la población que se involucra en las dinámicas de crecimiento personal, con respecto a un ejercicio anterior	{{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de personas que participan en las actividades de crecimiento personal en el ejercicio actual Variable 2: Total de personas que participan en las actividades de crecimiento personal en un ejercicio anterior	Porcentaje			Estratégico	Eficacia	Listado de población participante / 2025/ Secretaría General /Sistema Municipal DIF / Presidencia Municipal / Archivero La población de Villa Juárez preserva los valores tradicionales	
Componentes	C1 Campaña de Fortalecimiento de Tradiciones entregada.	Porcentaje de población involucrada en preservar sus raíces	Evalúa la proporción de la aceptabilidad en la población	(numerador/denominador) x100=%	Variable 1: Total de población a quien se destina la campaña Variable 2: Total de población participante	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Listado de población participante / 2025 /Sistema Municipal DIF / Archivero Aceptación por la ciudadanía	
	C2 Campaña de Fomento Familiar entregada	Porcentaje de familias recurrentes en la participación de actividades que emprende el gobierno	Evalúa el porcentaje de participación familiar	(numerador/denominador) x100=%	Variable 1: Total de familias en el municipio de Villa Juárez Variable 2: Total de familias participantes	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Familias registradas /2025 / Secretaría General /Sistema Municipal DIF / Presidencia Municipal / Archivero Familias suficientes para la realización de dinámicas	
Actividades	C1A1 Generación de actividades de convivencia familiar día de Reyes	Tasa de variación de niños que participan en las	Busca evaluar el incremento o disminución de las	{{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de niños que participan en el	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Listado de niños participantes / 2025 /Sistema	Espacios adecuados para realizar actividades



		dinámicas propuestas con respecto a un ejercicio anterior	participaciones		periodo actual Variable 2: Total de niños que participan en el ejercicio anterior						Municipal DIF / Archivo	
C2A1	Generación de la celebración del día de la Familia	Tasa de variación de las familias participantes con respecto a un ejercicio anterior	Evalúa el incremento o disminución de la participación de las familias Villajuarenes	{{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de familias participantes en el ejercicio actual Variable 2: Total de familias participantes en un ejercicio anterior	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Listado de familias participantes / 2025/ Sistema Municipal DIF / Archivo	Amplia convocatoria familiar
C2A2	Generación de la celebración del día del Niño	Tasa de variación de niños participantes en las actividades promovidas con respecto a un ejercicio anterior	Evalúa el aumento o la disminución de niños activos en las dinámicas propuestas	{{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de niños participantes en el ejercicio actual Variable 2: Total de niños participantes en el ejercicio anterior	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Listado de niños /2025 / Secretaría General /Sistema Municipal DIF / Presidencia Municipal / Archivo	Transporte suficiente para trasladarse a las comunidades más alejadas
C2A3	Generación de la festividad del día de las Madres	Tasa de variación de madres participantes en las actividades promovidas con respecto un ejercicio anterior	Evalúa el aumento o la disminución de madres activas en las dinámicas propuestas	{{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100= %	Variable 1: Total de madres participantes en el ejercicio actual Variable 2: Total de madres participantes en el ejercicio anterior	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Listado de niños /2025 / Secretaría General / Presidencia Municipal / Archivo	Transporte suficiente para trasladarse a las comunidades más alejadas
C2A4	Generación de la celebración del día del Maestro	Porcentaje de objetivos cumplidos que consolidan el evento	Mide la porción de elementos alcanzados que componen el evento	(numerador/denominador) x100=%	Variable 1: Total de objetivos que comprende la realización del evento Variable 2: Total de objetivos cumplidos	Porcentaje			Gestión	Eficacia	Encuesta de satisfacción / 2025/Secretaría General /Archivo	Instalaciones adecuadas

Programa presupuestario: <i>Cultura y Tradiciones</i>		Clave presupuestaria: RF01-R28002-01	Importe: \$640,000.00
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: <i>Villa Juárez con Vida</i>	Vertiente al cual contribuye el programa: <i>Arte y Cultura</i>	Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: <i>Fortalecimiento a las raíces</i>	



Resumen narrativo / objetivo		Indicadores									Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión		
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la sociedad Villajuarens e mediante festividades propias del municipio destacando el folclore típico y sus costumbres	Porcentaje de actividades con origen tradicional a las llevadas a cabo	El presente indicador mide las actividades que fomenta la tradición	(numerador/denominador) x100= %	Variable 1: Total, de actividades que se realizan Variable 2: Total de actividades que se realizan con origen de tradicion	Porcentaje			Estratégico	Eficiencia	Cronograma de actividades/2025/Presidencia/ Archivero	Contenido cultural en eventos
Propósito	La población del municipio de Villa Juárez preserva sus raíces de identidad	Porcentaje de personas que promueven la identidad del municipio	El presente indicador mide la población que continua con las costumbres	(numerador/denominador) x100= %	Variable 1: Total de población en cabecera y comunidades Variable 2: Total de población que promueve la identidad del municipio	Porcentaje			Estratégico	Eficiencia	Relación de personas involucradas en las festividades/2025/Presidencia/ Archivero,	Población que continúe con las tradiciones
Componentes	C1 Festivales para población Villajuarens e realizados	Tasa de variación de las actividades realizadas respecto a un ejercicio anterior	El presente indicador mide la cantidad de shows realizados durante el presente ejercicio	$\frac{\{(variable\ periodo\ actual/v\ variable\ periodo\ previo)-1\} \times 100}{\%}$	Variable 1: Total de actividades realizadas en el periodo actual Variable 2: Total de actividades realizadas en el periodo anterior	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Programación de eventos/2025/Presidencia/ Archivero	Artistas con agenda disponible
Actividades	C1A1 Implementación de festival del elote	Tasa de variación de comerciantes que asistieron en dos periodos distintos	El presente indicador mide los comerciantes que asistieron al evento en dos periodos distintos	$\frac{\{(variable\ e\ periodo\ actual/var\ iable\ periodo\ previo)-1\} \times 100}{\%}$	Variable 1: Total de comerciantes que asistieron en el periodo actual Variable 2: Total de comerciantes que	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Registro de comerciantes/2025/Presidencia/ Archivero	Comerciantes interesados en participar



		a un ejercicio anterior			asistieron en el periodo anterior							
C1A2 Fortalecimiento de las raíces municipales FEREMAIZ	Tasa de variación de población asistente a las diferentes actividades respecto a un ejercicio anterior	El presente indicador mide la población asistente a las actividades en dos periodos	{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100=%	Variable 1: Total de asistentes en el periodo actual Variable 2: Total de asistentes en el periodo anterior	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Proyección del gasto/2025/Presidencia/Archivero	Asistencia de la población	
C1A3 Fortalecimiento de lazos familiares FEREPA	Tasa de variación de paisanos asistentes respecto a un ejercicio anterior	El presente indicador mide la población de paisanos asistentes en periodos distintos	{(variable periodo actual/variable periodo previo)-1}x100=%	Variable 1: Total de paisanos asistentes en el periodo actual Variable 2: Total de paisanos asistentes en el periodo anterior	Porcentaje			Gestión	Eficiencia	Proyección del gasto/2025/Presidencia/Archivero	Asistencia de la población paisana	

Este formato solo considera los elementos básicos para el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios, su elaboración deberá contar con el sustento metodológico conforme a lo dispuesto en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)